

**Instituto de Enseñanza Superior Nº 1**

**“Dra. Alicia Moreau de Justo”**

CUE 020072000

**PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA**

Res 2015-456 - MEGC

**Rectora:**

Lic. Claudia Bueno

**Vicerrectora:**

Prof. Mabel Rojas

**Secretaria Académica**

Lic. Hortensia Arriola

**Coordinadoras/es:**

Campo de la Formación Específica: Prof. Beatriz Frenkel

Campo de la Práctica Profesional: Prof. Roal Devetac

Campo de la Formación Común: Prof. Claudia Britez

C.A.B.A. 2015

**1. Denominación de la carrera:**

Profesorado de Educación Superior en Filosofía

**2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional (Nº de resolución jurisdiccional):**

Res 2015-456 - MEGC

**3. Denominación o nombre completo del Instituto:**

Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”

**4. Clave única del establecimiento (CUE):**

Nº 020072000

**5. Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

El presente proyecto se logró a partir de un diálogo participativo entre los miembros de la comunidad educativa del IES 1, con participación de estudiantes, graduados, docentes y directivos que, trabajando en un marco de equidad y libertad, intercambiaron experiencias y posiciones en relación a la filosofía y a la enseñanza de la filosofía, partiendo de los acuerdos realizados con otras instituciones para la confección del diseño curricular jurisdiccional.

Siguiendo estos lineamientos, se respetaron los compromisos y se atendió a la libertad de cátedra.

En lo referente al profesorado de Filosofía, esta disciplina se abre en diversos problemas que son abordados por variadas líneas de pensamiento que constituyen los supuestos básicos de todos los paradigmas educativos y disciplinares que se desarrollan en la enseñanza media y superior. Durante toda la modernidad la Filosofía ha reflexionado sistemáticamente sobre el campo de las prácticas teóricas ligadas a las ciencias naturales y formales y, a partir de tales reflexiones, ha inferido posibles consecuencias en lo que se refiere a la concepción del sujeto y el mundo. Todo lo cual ha influido en qué se enseña, cómo, a quién y en qué condiciones. En el siglo XIX, aunque con antecedentes, su reflexión se ha encaminado hacia la Historia, estableciendo los distintos paradigmas, influencia sobre su modo de enseñanza. Desde hace varias décadas, particularmente a partir de las polémicas entre el existencialismo y el estructuralismo tras la segunda guerra mundial, aunque con antecedentes importantes en el período de entre guerras, buena parte de la Filosofía ha delineado sus investigaciones hacia la reflexión respecto de las ciencias sociales, la historia y la lingüística. Todo ello ha comportado el cuestionamiento, que retoma planteos del siglo XIX, acerca del sujeto, no sólo el sujeto de conocimiento, sino del sujeto como constituido y constituyente de dispositivos sociales, entre ellos la escuela.

Estas reflexiones y polémicas en torno al lugar de las ciencias sociales y la constitución de los sujetos alimenta todo tipo de transformaciones en las políticas sociales y en particular en las reformas educativas propiciadas en diversos países del mundo- en el nuestro en particular- a partir de la década del ’90, aunque con antecedentes ya desde los ’70. Las polémicas de la filosofía contemporánea están alimentando desde transformaciones en el campo de la criminología hasta el de la economía, pasando por la salud y la educación. Por otra parte, en la vida cotidiana- aunque resulte paradojal en apariencia en tiempos de mercantilización de todos los lazos sociales- cada vez más los sujetos requieren de interrogantes y respuestas a nivel filosófico. Es que el mundo atraviesa una fuerte mutación histórica y se ha transformado en ilegible para la mayoría de las subjetividades que lo transitan. La Filosofía es una fuente de reflexiones en ese sentido.

Todo este campo reflexivo -que va desde el cuestionamiento del hombre común en la vida cotidiana hasta el análisis epistemológico de las ciencias naturales y sociales- supone una construcción de saberes en capas arqueológicas que requiere la profundización de los problemas y las líneas fundamentales de pensamiento contemporáneo en sus planteos en la modernidad, el mal llamado “medioevo” y la antigüedad griega. Una especificidad de la Filosofía es que el pasado de sus enunciados sigue vivo y presente, de ahí la necesidad del conocimiento de la historia de la filosofía como sustento de la profundización de sus principales problemas y líneas de reflexión.

**6. Perfil del egresado (relacionando el PEI con el Diseño Curricular Jurisdiccional)**

Al perfil docente corresponden no sólo los conocimientos temáticos, instrumentales y estratégicos, sino también los valores y normas basadas en actitudes de respeto y solidaridad social que fomentan el compromiso de nuestros egresados con la comunidad, recuperando el sesgo humanista que deben atravesar nuestras disciplinas y nuestra labor como educadores.

La filosofía se ha conformado como diálogo, la adopción de una actitud filosófica es solidaria con el trabajo con otro, en forma cooperativa y en equipos que integren a los distintos actores de la comunidad educativa, incluyendo a las familias en el nivel medio.

La formación tendrá por meta que nuestros egresados puedan desempeñarse con solidez tanto en el campo de la práctica docente como en el de la investigación educativa, generando asimismo interés por el perfeccionamiento docente en el marco de la educación continua, atendiendo a las actualizaciones relacionadas con los contenidos y con las innovaciones pedagógicas y tecnológicas que se produzcan.

Esto requiere que adquieran capacidades y habilidades para la elaboración de propuestas de enseñanza, que puedan establecer prácticas para la aplicación de metodologías adecuadas a las distintas realidades educativas y que posean un manejo analítico y crítico de los contenidos, utilizando diferentes estrategias que le permitan apoyar a todo el alumnado.

Para ello los egresados del profesorado en Filosofía deberán tener una comprensión abierta y crítica de las polémicas actuales acerca de los principales problemas que atraviesan los fundamentos de las ciencias sociales, naturales y formales en la actualidad. Comprender la historia (con sus rupturas y discontinuidades) y la vinculación de esos supuestos y problemas con los conflictos de los sujetos que atraviesan el nivel medio y superior en el contexto de las instituciones inmersas en la complejidad del mundo actual. Los egresados deberán desarrollar una actitud crítica hacia las diversas líneas de pensamiento filosófico que responden a los problemas fundamentales del mundo actual. Deberán comprender la necesidad de continuar de modo constante revisando esos problemas a través de una tarea de investigación que no se encierre en la “torre de marfil” de la especulación teórica, sino que ligue (como lo han hecho todos los grandes maestros de la Filosofía) la reflexión teórica con los problemas de la realidad efectiva y con las reflexiones aportadas desde diversas disciplinas.

La formación del Profesores de Educación Superior en Filosofía debe ser integral y tiene por finalidades (Cfr. D.J.U.) tanto la comprensión de las problemáticas históricas, como la generación de dispositivos que le “permitan problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes”

Propiciar la comprensión de las problemáticas filosóficas y sus principales representantes en las diferentes etapas históricas.

Generar dispositivos de formación que permitan a los estudiantes problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes.

**7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)**

**7.1. Título que otorga:**

Profesor/a de Educación Superior en Filosofía

**7.2. Alcances o incumbencias del título:**

El título debe habilitar a nuestros egresados para ejercer laboralmente en el área de la **educación media y superior**, para desarrollarse en el campo de la investigación educativa en los problemas relativos a la enseñanza en el nivel medio y superior y para continuar sus estudios de especialización.

Alcances:

* Diseñar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la enseñanza en Filosofía en los niveles medio y superior.
* Promover y evaluar procesos y resultados de aprendizaje, reorientando la enseñanza en función de los mismos y de las finalidades asumidas.
* Participar en la definición y desarrollo de proyectos institucionales.
* Investigar en el ámbito de la problemática educativa

**7.3. Características generales**:

Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

**7.4. Duración** **total de la carrera (horas del estudiante)**

Carga horaria total en horas cátedra: 4.383

Carga horaria total en horas reloj: 2.920

**7.5. Estructura curricular**

Organización Curricular

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Campo de la Formación General (CFG)** | | | | | | | | | |
| **Unidades curriculares (UC)** | **For-**  **mato** | **Régimen de cursada** | | **Hs. del Estudiante** | | | | **Hs. del Docente** | |
| **Anual/Cuatr.** | **Oblig./Opt.** | **Hs. Cát. Sema-**  **nales Presenciales** | **Total Hs. Cát. Presenciales** | **Total Hs. Cát. de TA\*** | **Total Hs. Cát. de la UC** | **Hs. Cát. semanales** | **Total Hs. Cátedra** |
| Pedagogía | Asig-natura | A | Oblig | 3 | 96 |  | 96 | 3 | 96 |
| Psicología Educacional | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Sistema y Política Educativa | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Didáctica General | Asig-natura | A | Oblig | 3 | 96 |  | 96 | 3 | 96 |
| Nuevas Tecnologías | Taller | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Lectura, Escritura y Oralidad I | Taller | A | Oblig | 3 | 96 |  | 96 | 3 | 96 |
| Metodología de la Investigación | Asig-natura | A | Oblig | 3 | 96 |  | 96 | 3 | 96 |
| Educación Sexual Integral | Taller | C | Oblig | 2 | 32 |  | 32 | 2 | 32 |
| Lectura, Escritura y Oralidad II | Taller | C | Oblig | 3 | 48 |  | 48 | 3 | 48 |
| Historia Social de la Educación | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Fundamentos de Psicología | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Instituciones Educativas | Asig-natura | C | Opt. | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Nuevos Escenarios: Cultura, Tecnología y Subjetividad | Asig-natura | C | Opt. | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Historia de la Educación Argentina | Asig-natura | C | Opt. | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Derechos Humanos, Sociedad y Estado | Asig-natura | C | Opt | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| **Totales** |  |  |  |  |  |  | **1040** |  | **1168** |
| \*TA: Trabajo Autónomo | | | | | | | | | |
| **Observaciones o especificaciones necesarias**:  Los estudiantes deberán aprobar 128 horas de materias optativas | | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Campo de la Formación Específica (CFE)** | | | | | | | | | |
| **Bloques y Unidades curriculares (UC)** | **Formato** | **Régimen de cursada** | | **Hs. del Estudiante** | | | | **Hs. del Docente** | |
| **Anual/Cuatr.** | **Oblig./Opt.** | **Hs. Cátedra Semanales Presenciales** | **Total Hs. Cátedra Presenciales** | **Total Hs. Cátedra de TA\*** | **Total Hs. Cátedra de la UC** | **Hs. Cátedra semanales** | **Total Hs. Cátedra** |
| **Bloque**: ***Fundamentación en las disciplinas Filosóficas*** | | | | | | | | | |
| Introducción a la Filosofía | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Antropología Filosófica | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Ética | Asignatura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Teoría del Conocimiento | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Estética | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Metafísica | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| **Subtotal** |  |  |  |  |  |  | **704** |  | **704** |
| **Bloque**: ***Cuestiones especiales de la Filosofía*** | | | | | | | | | |
| Filosofía política | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Filosofía de la Historia | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Filosofía de la Ciencia | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Lógica II | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Filosofía del lenguaje | Asig-natura | C | Opt\* | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| **Subtotal** |  |  |  |  |  |  | **384** |  | **384** |
| **Bloque:** ***Fundamentación Histórico-Problemática*** | | | | | | | | | |
| Historia de la Filosofía Antigua | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Historia de la Filosofía Medieval | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Historia de la filosofía moderna | Asignatura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Problemas de la Filosofía Contemporánea | Asignatura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Pensamiento Argentino y Latinoamericano | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Seminario: Filosofía antigua y medieval | Semi-nario | A | Oblig | 3 | 96 | 9 | 105 | 3 | 96 |
| Seminario: Filosofía moderna y contemporánea | Semi-nario | A | Oblig | 3 | 96 | 9 | 105 | 3 | 96 |
| **Subtotal** |  |  |  |  |  |  | **850** |  | **832** |
| **Bloque:** ***Didáctico-Pedagógico*** | | | | | | | | | |
| Sujetos de la educación: niveles secundario y superior | Asig-natura | C | Oblig | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Lógica y Teoría de la Argumentación | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Didáctica de la filosofía nivel medio y superior | Asig-natura | A | Oblig | 4 | 128 |  | 128 | 4 | 128 |
| Seminario: Filosofía de la educación | Semi-nario | A | Oblig | 3 | 96 | 9 | 105 | 3 | 96 |
| Taller de análisis y producción de material didáctico | Taller | C | Opt\* | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Taller de escritura académica | Taller | C | Opt\* | 4 | 64 |  | 64 | 4 | 64 |
| Optativa |  | C | Opt.\* | 4 | 64 |  | 64 |  |  |
| **Subtotal** |  |  |  |  |  |  | **617** |  | **544** |
| **Total del campo** |  |  |  |  |  |  | **2555** |  | **2464** |
|  | | | | | | | | | |
| **\*Observaciones o especificaciones necesarias**: Los alumnos deberán cumplir y aprobar un mínimo de 256 horas en materias optativas y/o electivas pudiendo elegir entre las materias y talleres ofertados por la carrera y otras materias, seminarios y talleres del campo de la formación específica de los distintos profesorados que se cursan en el IES 1 (Profesorados en Matemática, Física, Lengua y Literatura, Psicología e Historia). De esas, 64 horas deberán corresponder a materias con contenidos afines al bloque *Cuestiones especiales de la filosofía* y el resto al bloque *Didáctico-pedagógico*. | | | | | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)** | | | | | | | | | | |
| **Tramos y Unidades curriculares (UC)** | **Formato** | **Régimen de cursada** | | **Hs. del Estudiante** | | | | | **Hs. del Docente\*\*\*** | |
| **Anual/Cuatr.** | **Oblig./Opt.** | **Hs. cát. sem. en el ISFD** | **Total Hs. cát. en el ISFD** | **Hs. Cátedra en el IA\*** | **Total Hs. Cátedra de TA\*\*** | **Total Hs. Cátedra de la UC** | **Hs Cátedra semanales** | **Total Hs. Cátedra** |
| **Tramo**: Tramo 1: Observación y análisis institucional | | | | | | | | | | |
| Espacio de la Práctica I: Sujetos y contextos de la práctica | Taller | A | Oblig. | 4 | 128 | 32 | 12 | 172 | 4 | 128 |
| **Tramo**: Tramo 2: Intervención docente en contextos reales | | | | | | | | | | |
| Espacio de la Práctica II: La clase: intervén-ción docente en contextos reales | Taller | A | Oblig | 4 | 128 | 64 | 40 | 232 | 6+6 (a) | 384 |
| **Tramo**: Tramo 3: Residencia | | | | | | | | | | |
| Espacio de la Práctica III: Residencia pedagógica | Taller | A | Oblig | 4 | 128 | 226 | 30 | 384 | 12  +12 (b) | 768 |
| **Totales** |  |  |  |  |  |  |  | **788** |  | **1280** |
| \* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.  \*\* TA: Trabajo Autónomo.  \*\*\* Colocar en la grilla las horas de clase semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes. | | | | | | | | | | |
| **Observaciones o especificaciones necesarias**:  (a) La materia se dictará en pareja pedagógica. Cada docente cobrará 6 horas.  (b) La materia se dictará en pareja pedagógica. Cada docente cobrará 12 horas. | | | | | | | | | | |

**7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Campos** | **Hs. Cátedra Estudiante** | **Hs. Reloj Estudiante** | **%** |
| Formación General | **1040** | **693** | **23,74** |
| Formación Específica | **2555** | **1702** | **58,29** |
| Formación en la Práctica Profesional | **788** | **525** | **17,97** |
| **Totales** | **4383** | **2920** | **100,00** |
| Horas adicionales del PCI (si las hubiere) |  |  |
| **Totales finales** | **4383** | **2920** |

**7.7. Descripción de las unidades curriculares**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**PEDAGOGÍA**

**Fundamentación:**

La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesado por dos ejes principales: uno, teórico-conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado. Desde esta perspectiva, la concepción pedagógica adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas. Su función principal es dar la oportunidad de desnaturalizar la realidad educativa.

Para tal fin, se propone deconstruir las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La mirada pedagógica exige posicionarse desde una mirada compleja que invite permanentemente a la contextualización socio-política-cultural. Sus límites no se rigen en lo meramente escolar sino que su despliegue alcanza a todo lo que se identifica como educativo. La educación implica tanto lo que sucede en la institución escuela como lo que ocurre fuera de ella.

**Objetivos**

* Construir un espacio de reflexión que permita desnaturalizar y problematizar la educación.
* Reconocer a la educación como producto de construcciones complejas: sociales-culturales-políticas-económicas.
* Construir una identidad docente comprometida con las necesidades de la escuela secundaria y la educación superior.
* Apropiarse de marcos teóricos que aporte a la formación de docentes críticos comprometidos con la participación y construcción de propuestas educativas innovadoras.

**Contenidos Mínimos**

1. Dimensión epistemológica:

La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Diferentes Paradigma a lo largo del siglo XX. La pedagogía como construcción socio- histórica. La dimensión política de la educación. Conocimiento y poder.

1. Dimensión histórica

Escuela como dispositivo de la modernidad. El funcionalismo, el reproductivismo, pedagogías críticas. Los mitos fundacionales de la educación. Alternativas pedagógicas. La educación más allá de la escuela. El curriculum.

1. Dimensión social- cultural

Lo hegemónico y contrahegemónico. Pedagogías latinoamericanas. La construcción social del ser docente y ser adulto. Educación secundaria posibilidades y límites de la obligatoriedad. Desafíos de la educación secundaria. La calidad educativa. La identidad de la escuela secundaria. Paradigmas de la formación docente. El trabajo del profesor. La autoridad pedagógica. Asimetría pedagógica. La transmisión. La otredad.

1. Educación para la inclusión y atención a la diversidad. El lugar del docente en la integración. Concepto de pareja pedagógica. Características y objetivos generales de la inclusión.

**DIDÁCTICA GENERAL**

**Fundamentación:**

Didáctica General constituye un espacio curricular fundamental que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Cabe señalar que en este espacio curricular se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos. Comprender la enseñanza supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos y en qué escenarios. Y abordar también las condiciones que podrían favorecer que un alumno se apropie de un saber o conocimiento.

Todo esto en el marco de las instituciones en las que la enseñanza se desenvuelve y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, político e interpretativo de la práctica docente. Asimismo, es fundamental para ello, el trabajo sobre el conocimiento y análisis de las diversas concepciones sobre procesos de aprendizaje y enseñanza, y sus relaciones. Con respecto a la programación de la enseñanza, se propone desarrollar la valorización de este proceso en tanto que se considera a la misma como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Finalmente, se propone un trabajo sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

**Objetivos**

* Comprender críticamente la enseñanza como principal acción del docente para promover el aprendizaje.
* Adquirir la conciencia acerca de la contextualización socio-político-cultural del aprendizaje y de la enseñanza.
* Comprender las implicancias del currículum y su relación con la didáctica.
* Reconocer la dimensión política que se despliega en cada concepción didáctica.

**Contenidos mínimos**

1. Introducción al campo de la didáctica. La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La incorporación de las TIC.

2. El docente y la enseñanza. La enseñanza como actividad docente: la “buena enseñanza”. Teorías y enfoques de enseñanza. La relación entre enseñanza y aprendizaje.

3. Currículum. Concepciones, dimensiones y componentes del currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis del diseño curricular la CABA (específico) y otros textos de desarrollo curricular.

4. Programación/planificación. El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales.

5. La evaluación de los aprendizajes. Evaluación, diferentes paradigmas. Acreditación y evaluación: relaciones evaluaciones-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. Dimensión ético-política de la evaluación.

6. Gestión y adaptación curricular. El currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización.

**SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA**

**Fundamentación:**

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos y que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

Pensar el estudio en la actualidad de la política educativa en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la sociedad civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, sociedad y educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios epocales recientes.

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social intersubjetiva.

Se considera a la formación inicial de los profesores, como una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas.

Enfocarse en las instituciones es necesario para entender que las macropolíticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos, paradigmas vigentes y a las relaciones de poder. En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

**Objetivos**

* Conocer los campos de reflexión teórica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las políticas educativas en relación al Estado y a la sociedad civil.
* Reconocer e identificar a la educación como un acto político.
* Identificar las condiciones políticas que influyen -limitando y/o posibilitando- en la tarea docente, en las instituciones educativas, en el despliegue educativo tanto dentro como fuera de la escuela.
* Adquirir los conocimientos para desarrollar una actitud reflexiva y crítica que permita tomar posición en relación a las instituciones educativas democráticas.

**Contenidos Mínimos**

1. La política educativa como disciplina.

La construcción de la política educacional como campo de estudio. Estado y Nación y redes intercontinentales. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad.

1. Configuración del Sistema de Educación Pública.

La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo, intencionalidades y acceso diferenciado a los niveles del sistema educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La educación como campo de lucha política.

1. El Estado Nacional como principal agente educativo.

El crecimiento del sistema educativo: gestión pública, gestión privada, gestión cooperativa y gestión social. Nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado en educación. El agotamiento del Estado benefactor y aparición de las políticas educativas Neoliberales. La transferencia de los servicios educativos nacionales a las jurisdicciones. El mercado como regulador del sistema educativo. Los sentidos de lo público y lo privado. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo. La relación nación-provincias a partir de la reforma educativa de los 90. El estado como garante del derecho a la educación. La obligatoriedad de la educación: desde la edad de 5 años hasta finalizar la educación secundaria. Calidad educativa: evaluación y calidad.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nº 26150, Ley Jurisdiccional Nº 2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación.

1. Configuración del sistema de formación docente.

Espacios de participación del alumnado. El trabajo de enseñar entre el control y la regulación del Estado y del mercado. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

**LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD I**

**Fundamentación:**

En la vida académica, los alumnos deben desenvolverse dentro de las reglas que plantean los diversos géneros con los que se verán comprometidos. También se hace necesario prepararlos para que puedan acceder a la lectura y escritura de otros géneros que no son los de circulación académica; esto es, se trata de ayudarlos a confrontar las intenciones, motivaciones, condiciones de realización y el contexto histórico desde donde se producen los diversos géneros con los que tendrán que enfrentarse, en principio, como alumnos y, en el futuro, como docentes. Por esta razón no debemos perder de vista la importancia de fomentar en ellos la relación de estas prácticas con la actividad docente.

Es necesario, por tanto, entender que lectura y escritura, en la multiplicidad de manifestaciones que incluyen también las prácticas académicas, son prácticas sociales históricamente situadas, vinculadas con diversas comunidades discursivas que las producen e interpretan. Entrañan, por tanto, relaciones de poder que regulan los intercambios discursivos y la actuación de los sujetos y las instituciones, portan ideologías y promueven o imponen visiones de mundo. Esta dimensión sociocultural implica pensar los discursos sociales como formas de “hacer” en el mundo familiar, profesional, social, como maneras de posicionarse críticamente, de ejercer los derechos, de adherir a o impugnar determinados valores.

Consideramos que el aporte de la lectura es indispensable para resolver los problemas de escritura y que el aporte de la escritura es fundamental no sólo a la hora de la producción de textos, sino también en la comprensión de los mismos. Un taller que articule la lectura con la escritura de diversos géneros sin duda contribuirá al dominio de las competencias específicas que requieren estas prácticas.

Ahora bien, en los institutos de Formación Docente, los estudiantes no leen los mismos textos que deben escribir ni escriben el mismo tipo de textos que deben leer. Por eso, para las relaciones entre lectura, oralidad y escritura, se ponderarán las prácticas que se aproximan a las tareas más frecuentes entre los estudiantes, especialmente las focalizadas en la comprensión y producción de textos expositivo-explicativos y argumentativos.

Las nuevas tecnologías han generado un profundo impacto en la comunicación en el tercer milenio. La lectura, la oralidad y la escritura se ven representadas en espacios y en soportes cada vez más variados. La prensa diaria, las revistas especializadas, los medios de comunicación auditivos y audiovisuales conceden un espacio creciente a diversos géneros. Por lo anteriormente expuesto, el taller de Lectura, escritura y oralidad, como espacio que contribuye a la construcción del perfil del futuro docente y acompaña a los estudiantes en los primeros pasos de la carrera, propone una actitud amplia que sostiene la inclusión de las TIC como nuevos instrumentos de intervención didáctica, atendiendo a su significativa incidencia en los procesos de lectura, escritura y oralidad. Esta variedad de espacios enunciativos debe ser contemplada en la formación de los alumnos que serán docentes. Es por esta razón que deben contar a lo largo de sus carreras con un espacio de formación en el que se problematice, se reflexione y se lleve a cabo una práctica de construcción y adecuación de los discursos al medio académico, a la finalidad y a los destinatarios previstos.

Finalmente consideramos a la lectura, a la oralidad y a la escritura como lugares de proliferación de una variada gama de registros connotativos que son accionados a menudo como formas de dominio de diversos discursos sociales que en ellas se entrecruzan. Conocer estos registros y dominarlos de manera activa implica preparar individuos para que enfrenten con las armas adecuadas una de las instancias más importantes de la carrera docente.

**Objetivos**

* Valorizar la importancia y el dominio de los campos del saber y de las competencias lingüísticas que configuran la formación y especialidad profesional docente.
* Ser capaz de seleccionar y jerarquizar la información de los textos para la producción de textos eficientes (coherentes y cohesivos).
* Interactuar con herramientas TIC.
* Identificar y diferenciar los textos de transmisión oral de los escritos.
* Reconocer en los escritos las huellas de oralidad.
* Aprender la técnica de lectura productiva de textos en diferentes soportes.
* Conocer las características de los diversos géneros, identificarlos y producirlos en forma escrita en diferentes soportes.
* Reflexionar sobre los dispositivos enunciativos característicos de esos géneros.
* Alcanzar habilidades de reconocimiento y de escritura de las secuencias textuales predominantes en los discursos.
* Reflexionar sobre la cuestión normativa involucrada en la escritura.
* Desarrollar una actitud reflexiva crítica, que permita reconocer errores y corregirlos, incorporando la reescritura como una práctica habitual en la producción textual.
* Estimular la creatividad a través de la producción de textos.

**Contenidos Mínimos**

1. La lectura. Prácticas sociales y representaciones. Interacción texto-lector. Los conocimientos previos. Competencia comunicativa. La interpretación. Lectura semántica, lectura crítica. Inferencias. La relación entre lectura y escritura. Modos de organización textual. Adecuación, coherencia y cohesión. Progresión temática.

2. La escritura y la oralidad. Diferencias entre oralidad y escritura. Variedades: lectos y registros. Diferencias entre la escritura digital y la escritura analógica. Función social de la norma. Segmentación gráfica del texto. La puntuación. Paratexto. El proceso de escritura. Planificación, textualización, revisión y reescritura. Los géneros discursivos. Tipos de secuencias. El polo expositivo explicativo y el argumentativo. Polifonía. Los textos expositivo-explicativos. Los géneros académicos de la explicación. La respuesta de parcial. La reformulación y el ejemplo. La argumentación. Los géneros académicos de la argumentación. El ensayo y la monografía. El trabajo con distintas fuentes. Complementación de la información. La confrontación de fuentes. Estrategias del discurso argumentativo. Pautas para la planificación de los textos argumentativos.

**PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

**Fundamentación:**

Por pertenecer al campo científico de la Psicología y por tener como intencionalidad la educación, esta materia resulta instrumental en cuanto permita al futuro docente construir herramientas de análisis para comprender los procesos de desarrollo de los sujetos de la educación del nivel así como sus procesos de construcción cognitiva.

Los nuevos escenarios culturales y educativos llevan a pensar la realidad de forma multifacética, exigen desarrollar estrategias de conocimiento que permitan abordar de modo diverso el contexto de aprendizaje.

Es propósito arrojar una mirada nueva, dialéctica, hacia problemas tales como la constitución de la subjetividad humana, la construcción de los conocimientos, la relación entre aprendizaje y acción educativa, la influencia del contexto y el reconocimiento de la diversidad y una especial referencia a nuestra realidad, en tanto historicidad, como mediación que interviene para que el ser humano pase de una condición inicial puramente biológica a su constitución como sujeto de cultura. Esto nos coloca en una posición frente al conocimiento impregnada de ideología evolucionista opuesta a concepciones ahistóricas.

Dos ejes fundamentales construyen la propuesta de este espacio. Uno, el sujeto de la educación con un análisis interdisciplinario donde lo psicológico estructura y acompaña la comprensión de lo social, antropológico y cultural. El otro, el sujeto del aprendizaje: los modos de construir el conocimiento abordando las distintas perspectivas de análisis del proceso, así como también los aspectos que necesariamente deben estar presentes en la programación de la enseñanza: ideas previas, cambio conceptual, patrones motivacionales, el contenido de la enseñanza.

**Objetivos**

* Comprender los nuevos escenarios educativos desde una mirada psicológica, antropológica, sociológica y pedagógica.
* Comprender las características psicológicas del sujeto del nivel para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento.
* Obtener herramientas que permita la actualización continua propia del desarrollo de su rol en forma fundada para responder a las exigencias del continuo cambio en el contexto de aprendizaje.

**Contenidos Mínimos**

1. Perspectiva epistemológica

Relaciones entre psicología y educación. Fundamentos, alcances y relaciones.

1. El sujeto de la educación.

Niños, jóvenes y adultos. El desarrollo psicocultural, problemáticas, cambios epistemológicos de los paradigmas. Trayectorias formativas. Nuevas subjetividades.

1. La problemática de las adicciones.

Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.

1. Perspectivas teóricas en torno a los procesos de desarrollo y aprendizaje

Aprendizaje por asociación y por reestructuración. Marcos teóricos de análisis. Aportes al campo educativo.

1. Aprendizaje en contexto.

Interacción sociogrupal y posibles conflictos. Motivación. El fracaso escolar: distintas problemáticas.

1. Diversidad y estilos de aprendizaje.

Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socioculturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Fundamentación:**

La inclusión la unidad curricular Nuevas Tecnologías dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnologías en la formación docente implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Al observar la escuela como un sistema, es factible poner en su justo lugar a los medios facilitadores del proceso de enseñar y del proceso de aprender. De ese modo, no solo ubicamos al recurso en justo lugar, también al docente y su rol en función del dispositivo complejo que es la escuela, como tecnología de enseñanza. Los medios al alcance de los docentes no se limitan a la tiza, el pizarrón, los videos o las guías de estudio; incluyen también todas las decisiones que el docente pueda considerar para lograr lo que se propone en su propuesta de enseñanza.

El docente que conoce los alcances y límites del uso de las TIC, entiende que su uso no es solo un medio que puede facilitar de aprendizajes en determinados contenidos, sino que la utilización de tecnología construye lógicas políticas ideológicas particulares. Cuando se usa la tecnología ella también actúa en los sujetos.

Usar TIC no significa hacer lo mismo de siempre con recursos más sofisticados, sino que implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos, que tiendan a replantear, junto con los nuevos medios de enseñanza, la enseñanza misma. Se puede entonces aprender sobre las TIC, aprender con las TIC y aprender a través de las TIC; el posicionamiento sobre el lugar que juegan estas en los procesos de aprendizaje dará lugar a diferentes adquisiciones por parte de los alumnos.

**Objetivos**

* Apropiarse e integrar a las nuevas tecnologías en el ámbito profesional.
* Analizar e identificar las estrategias didácticas y lógicas en la incorporación de la tecnología –en sus diversas modalidades- en el aula.
* Desarrollar y analizar propuestas pedagógicas que involucren el uso pedagógico de las TIC.
* Construir una actitud proactiva hacia el uso de las nuevas tecnologías tanto en su desempeño profesional docente, como en el aula como estudiantes.
* Utilizar herramientas básicas que permita poder actualizarse en los nuevos usos y estrategias que proponen las TIC.
* Adquirir un marco teórico que permitan analizar la dimensión político- pedagógica del uso de las nuevas tecnologías.

**Contenidos Mínimos**

1. Conceptualizaciones sobre la tecnología educativa.

Principales debates y aspectos conceptuales de las teorías de la comunicación y de las teorías vinculadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Aportes de las teorías de aprendizaje y de la enseñanza para la tecnología educativa. La sociedad del conocimiento, de la información, medios de comunicación social. Conformación de nuevos escenarios sociales y tecnológicos y su impacto en la educación. Carácter ambivalente de la tecnología: riesgo y posibilidad. El uso de las tecnologías en las políticas públicas.

1. Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje.

Uso educativo de las TIC. Las NTIC como herramienta y como entorno. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Expectativas, criterios y mirada crítica para la incorporación en la escuela. Redes verticales, redes horizontales, modelo 1 a 1, Web 2.0. Recursos colaborativos.

1. Estrategias didácticas y TIC.

Diversas estrategias y software educativos: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación y aplicación desde los modelos didácticos. Los entornos virtuales nuevos ordenadores del tiempo y el espacio. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Criterios y herramientas de evaluación de contenidos digitales.

1. Elaboración de materiales con TIC.

Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos.

1. Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad. Valor de las TIC para potenciar capacidades y compensar sus limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**Fundamentación:**

A partir de la sanción de la ley Nº 2110/06 de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución Nº 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas.

La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en: la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femeninos y masculinos, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales. El enfoque de educación sexual se enmarca en:

**Una concepción integral de la sexualidad**

Incluye los múltiples aspectos relativos a la sexualidad, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. La educación sexual propone conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

**El cuidado y promoción de la salud**

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud.

Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

**Los Derechos Humanos**

Enmarcar la ESI en los derechos humanos es reconocer la importancia que estos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares; revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

**Objetivos**

* Adquirir el marco conceptual que permita comprender e implementar la ley N° 2110 de Educación Sexual Integral.
* Comprender el desarrollo biopsicosexual.
* Comprender la Educación Sexual teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo jurídico, lo ético, lo religioso –en el caso de los creyentes–) y diversas modalidades de abordaje.
* Dominar los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; seleccionar materiales; y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
* Propender al conocimiento del papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Contenidos Mínimos**

1. Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley N° 2110 (CABA) y apartados de ESI del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria de la CABA. La ESI dirigida a jóvenes con discapacidad tendrá en cuenta la adecuación de los contenidos, a sus características particulares.

Aspecto psicológico

Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, sexualidad, genitalidad. El papel de la escuela en el desarrollo psicosexual. Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad.

Aspecto biológico

La reproducción humana. Anatomía y fisiología de los sistemas reproductivos masculino y femenino. Regulaciones hormonales femenina y masculina. Cambios puberales. Fecundación. Embarazo. Vida intrauterina. Parto. Necesidades y cuidados de la embarazada y el niño.

Aspectos vinculados a la salud

- Conceptualización acerca del proceso salud-enfermedad; prevención y promoción de la salud.

Diferentes concepciones en prevención. Análisis crítico.

- Formas de vinculación: su incidencia en los procesos de promoción de la salud.

- Obstáculos vinculados con el cuidado de la salud en las prácticas sexuales: presiones del grupo de pares; lo que se espera de hombres y mujeres (trabajo reflexivo sobre género y mandatos socioculturales); dificultad para hablar sobre la sexualidad; informaciones escasas o erróneas;

dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas (no solo las sexuales); sentimiento de omnipotencia, que impide considerar riesgos posibles.

- Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Vías de transmisión. Prevención.

- Normativa interna del Ministerio de Educación: obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general (disponible en la página web de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la CABA).

- Métodos anticonceptivos. Clasificación según la OMS. Funcionamiento y normas de uso.

- Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de la CABA.

- Aborto: aspecto biopsicosocial, jurídico, ético, moral y de salud pública. Distintas posiciones sobre el inicio de la vida.

Aspecto sociocultural y ético

- Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual.

- Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida escolar.

- Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas (Código Civil, Ley de Unión Civil –CABA–; Ley Nacional de Matrimonio Civil).

- Medios de comunicación y sexualidad: análisis críticos de sus mensajes. Modelos hegemónicos de belleza, estereotipos de género, sexualidad como estrategia de consumo, lo público y lo privado.

- La construcción de lo público y lo privado como parte de la subjetividad. La utilización de lo público y lo privado en las redes sociales y su impacto en la vida cotidiana. Internet y cuidado de la intimidad.

- Habilidades psicosociales:

* Toma de decisiones. Obturadores de la autonomía para la toma de decisiones relacionadas con el inicio y el cuidado en las relaciones sexuales: presión de pares y del entorno; estereotipos de género; consumo de alcohol y otras sustancias.
* Resolución de conflictos: modos basados en el diálogo, el respeto, la solidaridad y la no violencia.
* Comunicación/expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. Distintas maneras de expresarlos. Elementos facilitadores y obstaculizadores.

- Tipos de vínculos: Relaciones de acuerdo y respeto; afecto y cuidado. Relaciones de dependencia, control y/o maltrato físico o verbal, discriminación.

Aspecto jurídico; derechos

- Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional y de la CABA.

- Derechos sexuales y reproductivos.

- Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia.

- Algunas situaciones de vulneración de derechos:

* Violencia de género y trata de personas.
* Maltrato y abuso infantil y juvenil.

El papel de la escuela en el sistema de protección integral:

a) responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/abuso;

b) construcción de habilidades y conocimientos que promueven la defensa y el cuidado ante situaciones de vulneración de derechos;

c) conocimiento de recursos disponibles en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.

**2. Abordaje de la ESI**

Modalidades de abordaje y espacios de intervención de la ESI en la escuela secundaria

- En relación al trabajo con los alumnos. abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Desarrollo de contenidos en espacio curricular específico obligatorio.

- En relación con los docentes y la institución educativa.

- En relación con las familias.

- En relación con otras instituciones. Véase “Modalidades de abordaje y espacios de intervención”, en *Diseño curricular para la NES*, Ministerio de Educación GCABA, 2014.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**Fundamentación:**

Entendemos que esta unidad curricular permite observar, explicar y transformar el panorama macro y micro de las instituciones educativas. Basado en una comprensión amplia de la compleja trama de lo social, de la cual la escuela, como institución y como organización es parte. A su vez capitaliza el desarrollo de las teorías de las organizaciones y procura la búsqueda del equilibrio de la dicotomía existente entre la modelización prescriptivo-explicativa, que pone énfasis en el estudio de las estructuras o sistemas, y el análisis descriptivo explicativo que se concentra en el estudio del comportamiento de los actores.

En este mismo sentido, la formación en política institucional, necesariamente contextualizada, tiene por finalidad formar a los alumnos del profesorado en el análisis crítico de las relaciones de poder entre actores, además del marco institucional y organizacional en que esas relaciones se despliegan: comunicación-mediación-intermediación-conflictos institucionales. De este modo, recuperar lo político como una dimensión de análisis, posibilita interpelar la práctica y una mirada meta - reflexiva para pensar los cambios posibles.

Aquí es donde opera la interdisciplinariedad en su articulación con las unidades curriculares “Sistema y Política Educativa” y “Pedagogía” que ofrecen una mirada diacrónica de los determinantes económicos, políticos, jurídicos y culturales que atraviesan la organización escolar.

**Objetivos**

* Problematizar las prácticas y discursos institucionales para generar un espacio de reflexión crítica conducente a la deconstrucción y reconstrucción de lo observado que permita la búsqueda de soluciones.
* Obtener herramientas conceptuales para el análisis de la escuela como organización e institución.
* Comprender la dinámica de la conservación y el cambio institucional, de sus relaciones con las distintas organizaciones sociales y comunitarias.
* Comprender la dimensión de la micro-política de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

**Contenidos Mínimos**

1. El estudio de las instituciones educativas. Instituciones y sistema educativo. Lo organizacional y lo institucional. Perspectivas teóricas. Perspectiva institucional. Teoría de las organizaciones. La escuela como institución y como organización. Tipologías de organizaciones. La dimensión organizacional de las escuelas. Educación secundaria y superior: ubicación dentro del SE y objetivos. La educación como derecho y responsabilidad del estado.
2. Componentes constitutivos de las instituciones educativas.

La institución y lo institucional. Lo instituido y lo instituyente. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación. Gestión de la información en las instituciones. Las normas. El curriculum componente de las instituciones educativas. Organización escolar: tiempos y espacios. Autoevaluación institucional.

1. La escuela como institución.

Los componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento, la dinámica institucional. El aula y la institución. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Cultura e historia institucional. La escuela abierta a la diversidad: respuestas desde una perspectiva institucional. Características de las Aulas y Prácticas Educativas Inclusivas. La escuela como construcción del espacio de lo común para una sociedad inclusiva. Proyectos educativos institucionales.

1. Problemáticas actuales de las instituciones educativas.

Escuelas democráticas y participativas: consejos escolares, cooperadoras, centro de estudiantes. El desafío de la formación docente para una educación secundaria obligatoria. Convivencia escolar. Participación. Violencia escolar en sus diversas manifestaciones (áulicas, curriculares, espaciales, temporales). Las tutorías. La relación asimétrica del vínculo pedagógico. El joven como destinatario privilegiado de la sociedad de consumo. Las adicciones, drogas en los medios de comunicación social. Campañas y acciones de promoción y prevención. Diferencia entre dificultad y problema. El lugar de los problemas como construcciones. Análisis de situaciones problema que se presentan en la escuela. El problema como construcción y Relaciones entre autoridad, docentes y alumnos. El proyecto educativo institucional como herramienta para el cambio.

**NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD**

**Fundamentación:**

Este espacio curricular se inserta en el Campo de la Formación General como una instancia de análisis con perspectiva histórica, de los cambios económicos, macropolíticos, culturales y científico-tecnológicos que han tenido lugar en las últimas décadas, en relación con el análisis de problemáticas específicas de la cotidianeidad de la praxis educativa en la escuela. Nuevas realidades afectan profundamente la tarea de educar, y replantean el qué enseñar, la representación acerca de quién es el destinatario, el cómo formar a los futuros educadores, para qué contexto cultural, social, económico, tecnológico y bajo qué parámetros. La instalación de nuevos paradigma económico y social vigente también plantea nuevos desafíos en la formación de ciudadanos capaces de adaptarse al nuevo paradigma de la sustentabilidad con una mirada holística del sistema social y económico. Esta mirada requiere formar alumnos capaces de tener un pensamiento transversal, creativo e innovador, y docentes capaces de promover estas nuevas miradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El lugar de la educación y sus relaciones con los contextos socioculturales propios de la etapa de globalización pone en juego valoraciones, subjetividades y posibilidades de transformación educativa. El acercamiento a experiencias concretas de trabajo en estos contextos de análisis permite entonces considerar espacios, tiempos y sujetos de la educación en función de esta problemática, para que los estudiantes revisen posturas y diseñen prácticas reflexivas que permitan transformar la enseñanza. A partir de la recuperación de la construcción de subjetividades, identidades sociales y culturales y comunidades de conocimiento compartido, se apela a la configuración de un capital cultural propio que les permita insertarse en la tarea docente como mediadores culturales desde esas nuevas configuraciones, incluyendo la variable del desarrollo tecnológico.

Como corolario de lo anterior, consideramos este espacio un ámbito de problematización, de surgimiento de interrogantes fundamentales, de indagación por los territorios de la historia reciente, la filosofía, la sociología y las ciencias sociales en general, de generación de argumentos y criterios de actuación, y de reflexión de la acción en el seno de las instituciones educativas.

**Objetivos**

* Construir un análisis crítico de las transformaciones sociales en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
* Acercarse y comprender las nuevas perspectivas y sentidos sobre la escuela a la luz de los procesos de transformaciones cultural y tecnológica.
* Acercarse y comprender enfoques y perspectivas diversas que puedan dar cuenta adecuadamente sobre aspectos de la realidad social, cultural y escolar.

**Contenidos Mínimos**

1. Cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas

subjetividades. Cambios en las configuraciones culturales y sociales de la modernidad. Ideas y lógicas dominantes. La conformación de la posmodernidad y la segunda modernidad. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares.

2. La gestión de la información en la vida social actual. La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.

3. Las tecnologías de la información y la comunicación. Hitos histórico-culturales de la tecnología humana. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Cultura digital y educación informacional. Ciudadanía digital. Modos de transmisión de la información. El entrecruzamiento de narrativas en la red. La relación entre nuevas tecnologías y aquellas tecnologías preexistentes en el aula.

4. La gestión del conocimiento en las instituciones educativas. Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. De un modelo de conocimiento acumulativo y fraccionado a un modelo de conocimiento constructivo e integrado. Dinámica de las comunidades de conocimiento y de práctica.

5. La gestión del conocimiento en el aula y en la escuela. El conocimiento en los límites de la escuela y de las instituciones y fuera de ellas. La apropiación del conocimiento mediante la aplicación de las TIC en el aula.

6. La educación para la sustentabilidad. Nuevos escenarios globales relacionados con la sustentabilidad. Paradigma mecanicista versus paradigma de la complejidad. El desafío de la sustentabilidad y la relación sociedad-naturaleza. Creación de escuelas sustentables: objetivos, principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente.

**HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Fundamentación:**

Desde los orígenes del sistema educativo, de forma análoga a lo acaecido mientras emergía la nación, la formación docente incluyó contenidos de historia argentina y, particularmente, de historia de la educación. La historia de la educación fue escrita y enseñada en distintas etapas a partir de las visiones historiográficas que se desarrollaron y que sirvieron también para brindarle sentido (muchas veces teleológico) a los futuros docentes.

Es importante identificar que la historia de la educación argentina se remite tanto a aquello vinculado a la institución educativa como también a lo que suceder por fuera de la escuela. Entendiendo que la gestación de lo educativo se desarrolla tanto en la dimensión formal como en la no formal. La educación acontece en diversos formatos y espacios más allá de la institución educativa. Por eso es importante acercarse en clave de historias culturales y no solo en historias institucionales. La historización de la educación argentina y de sus agentes contenía (y contiene), como es constitutiva de ella, una perspectiva política e ideológica.

En la actualidad, es relevante para la formación docente desarrollar una historia de la educación que, contemplando el legítimo pluralismo institucional y de cátedra, permita al conjunto de los futuros docentes comprender el despliegue histórico de la educación y especialmente la diversidad de miradas posibles de corte historiográfico que conllevan énfasis explicativos distintos y focos de estudio particulares. De esta forma, el futuro docente puede desnaturalizar el desarrollo de la educación y de la institución educativa, comprendiendo así sus características y la diversidad de formas de análisis posibles. También, logra comprender el perfil profesional docente en relación con la o las culturas, los procesos de escolarización y la dinámica de la sociedad civil y del Estado. La historia de la educación converge así en la promoción de un docente creativo y crítico a partir de su conciencia histórica y social evitando reiterar estereotipos escolares cristalizados, celebratorios, evolutivos, decadentes y/o nostálgicos. Esta unidad curricular se centra en la historia de la educación argentina en el contexto latinoamericano y en relación con los aportes de los pueblos originarios, europeos y norteamericanos.

**Objetivos**

* Reconocer, analizar y valorar críticamente la multiplicidad de perspectivas historiográficas y de objetos y focos de estudio dentro del campo de la historia de la educación.
* Desarrollar una mirada histórica que posibilite evidenciar formatos y culturas escolares.
* Analizar desde la complejidad socio-cultural en torno de la institución educativa y del sistema.
* Comprender los elementos y características que configuran la dinámica de la identidad educativa argentina como escenario de articulación de la tradición y la apertura cultural.

**Contenidos Mínimos**

1. Historiografía e historia de la educación. Corrientes y escuelas en el contexto argentino. Debates. Temas focalizados. Énfasis y ausencias. Relación entre historiografía, sistema educativo, política educativa y docencia.

2. Historia de los imaginarios pedagógicos argentinos y política educativa. Imaginarios civilizatorio, normalista, espiritualista, positivista, humanista, nacionalismo popular, desarrollista, neoliberal. Experiencias socialistas. Educación y la formación para la ciudadanía y el trabajo. Las políticas educativas argentinas en el contexto latinoamericano. Sus relaciones con los imaginarios. Sociedad Civil y Estado: las distintas configuraciones de estas relaciones a lo largo de la historia argentina. La legislación escolar en la historia. Debates sobre el carácter laico y religioso de la educación. Relaciones entre educación, democracia y dictaduras.

3. Historia de las culturas escolares y sus relaciones con las culturas sociales. Configuración de la escuela moderna en la Argentina y en América Latina. Corrientes curriculares y disciplinares. Historia de los modelos escolares, especialmente de los niveles medio y superior. Relaciones entre escuela y cultura social en la historia de la educación. Sentidos, funciones y conflictos en las diversas escuelas, niveles y modalidades a lo largo de la historia.

4. Historias de la educación en debate y emergencias. Hegemonías, hiperpresencias temáticas, reduccionismos, ausencias. Educación de la mujer. Pueblos originarios. Grupos sociales vulnerabilizados. Idearios y modalidades educativas invisibilizadas.

5. Historia de la formación y de la profesión docente. Origen, en el siglo XIX argentino. Sentidos y contenidos en cada configuración histórica. El ejercicio de la docencia entre la profesionalización y el trabajo docente. Trabajo docente: luchas y derechos conquistados. La identidad docente en el sistema educativo y en particular en las distintas modalidades y niveles. El docente en el imaginario social a través del tiempo.​

**DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO**

**Fundamentación:**

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática, progresivamente, en el mundo entero y en nuestra región. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y la Argentina. Los derechos humanos, además, se hallan fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. De esta forma, tanto por su contenido como por su colaboración en la conformación de una visión docente integral y democrática, resulta clave el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos en su interrelación con la sociedad civil y con el Estado, atendiendo particularmente al derecho a una educación plena y liberadora para todos.

**Objetivos:**

* Comprender el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos y su relación con la vida democrática, particularmente en el contexto argentino y latinoamericano.
* Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
* Adquirir una conciencia crítica del contenido y función de la política educativa, del sistema educativo, de la institución y de la profesión docente en la consolidación de los derechos humanos.

**Contenidos mínimos**

1. Los derechos humanos. Orígenes históricos y su interrelación con el Estado y la sociedad civil. La diversidad de sus fundamentos en la historia y en la actualidad Declaraciones mundiales e interregionales sobre los derechos humanos. Debates clásicos y contemporáneos.

2. El Estado argentino. Orígenes históricos y conceptos básicos. Formas de Estado, formas de gobierno. El Estado moderno. El Estado a través de la historia. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Los Estados nacionales en el mundo actual. El fenómeno de la globalización y el Estado. La integración latinoamericana. Los poderes mundiales y los factores de regionalización.

3. Relaciones entre sociedad civil y Estado. Complejidad y elementos de la sociedad. Relaciones entre ambiente social, naturaleza humana e historia. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. La sociedad globalizada y la educación.

4. La democracia política y los derechos humanos y sociales. Derechos y deberes de los habitantes. Los derechos sociales. Teorías sobre los derechos del hombre: tratados internacionales. Los derechos humanos en la Argentina hoy. Ciudadanos y partidos políticos. Los nuevos derechos y garantías en la Constitución nacional.

5. Derechos humanos y educación. Los derechos humanos en la institución educativa. El derecho universal a la educación. La enseñanza de los derechos humanos como generadora de prácticas sociales y educativas basadas en su

reconocimiento. La justicia, la equidad, la libertad y la solidaridad. La tolerancia, la diversidad y el pluralismo. Principios metodológicos para la educación en y para los derechos humanos. La institución educativa como espacio público y democrático donde se construye consenso sobre valores de convivencia social. La institución, la profesión docente y la pedagogía: espacio privilegiado para el despliegue de los derechos humanos. Los sectores vulnerabilizados y el derecho a la educación. La discriminación educativa. La inclusión educativa creativa, crítica y liberadora.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**Fundamentación:**

El conocimiento y el análisis de las distintas herramientas propias de la investigación constituyen un elemento insustituible para la elaboración de información científica. Las prácticas metodológicas enriquecen cualitativamente el proceso de adquisición de nuevos conocimientos científicos y resultan inseparables de estos.

En atención a la importancia que los instrumentos metodológicos adquieren sobre la actividad científica, la actividad docente no puede prescindir de dichos procedimientos ni desconocer su relevancia.

**Objetivos:**

* Conocer los métodos propios de la investigación científica de la especialidad.
* Adquirir criterios y habilidades para clasificar críticamente las distintas fuentes de las cuales se nutre la investigación científica.
* Utilizar técnicas para elaborar un trabajo de investigación con una estructura articulada.

**Contenidos Mínimos**

1. La ciencia y el conocimiento científico. Principios y características distintivas. La cuestión del método científico en las distintas ciencias. Distinción de las grandes ramas de las ciencias. Tipos de conocimiento, el sentido de la ciencia como producto humano. La especificidad de la investigación filosófica.

2. La investigación científica. Rasgos esenciales. Alcances y límites. La formulación de teorías y los procesos de verificación. Noción y rasgos. Los métodos de investigación. El problema del método y las ciencias sociales. Aplicación del método científico a las ciencias sociales en general.

3. El marco teórico. La teoría en el proceso de investigación. Marco teórico: aproximación a una definición y a su función en el proceso de investigación. Marco teórico, marco conceptual y antecedente. Elaboración de un marco teórico.

4. Elección del tema y estructura del trabajo de investigación. El problema a investigar. Proceso de determinación del problema. Elección y viabilidad. Tipos: descriptivo, comparativo, relacional, explicativo. Aspecto de los problemas: descriptivo, estructural, funcional, demográfico, histórico, crítico-dialéctico, genético, cultural, proyectivo. Formulación de un problema y determinación del objetivo de la hipótesis. Las hipótesis. Noción e importancia. Relación entre problemas a investigar e hipótesis. Función de la hipótesis.

5. La redacción del trabajo de investigación. Elementos de la estructura. Título y subtítulos. Introducción, materiales y métodos. Discusión, conclusión. Bibliografía. Relación entre la objetividad del trabajo y el pensamiento propio del autor –y del lector–. Notas y aparato crítico: modo de redactarlas y presentarlas.

**LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD II**

**Fundamentación:**

El taller de lectura, escritura y oralidad II se propone como continuación del Taller I con el objetivo de profundizar la escritura académica necesaria para un perfil docente que integre proyectos de investigación.

Los alumnos que cursan en los institutos de educación superior no siempre conocen las convenciones que determinan estos escritos y muchas veces muestran serias dificultades a la hora de producirlos. La creación de un espacio destinado a la producción y reflexión de la escritura académica parece como una necesidad para los estudiantes del profesorado de psicología.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Incorporar las técnicas específicas que se aplican en las investigaciones de la problemática educativa.
* Desarrollar una actitud reflexiva crítica hacia su propio texto, que les permita reconocer errores y corregirlos, incorporando  la reescritura como una práctica habitual en la producción textual;
* Desarrollar la capacidad de análisis y pensamiento crítico.
* Adquiera una actitud investigativa, asumiendo la investigación de la práctica docente como actitud fundamental para el conocimiento de la realidad social a analizar.

**Contenidos mínimos**

Discurso expositivo-explicativo. Discurso argumentativo. Estrategias y procedimientos.

Los géneros académicos. Los formatos textuales académicos: ponencia, ensayo, artículo, reseña y tesis.

El concepto de hipótesis. El “estado de la cuestión”. La elaboración de mapas conceptuales y su transformación en escritos cohesivos. Adecuación y originalidad en el texto académico. El problema de las fuentes.

Resolución de consignas de parcial, exposición oral, ficha bibliográfica, informe, y monografía.

Lectura comprensiva y lectura crítica.

**HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN**

**Fundamentación:**

Considerando los distintos períodos históricos esta instancia curricular favorece la construcción de ideas claras e integradoras de la función de la educación, brindando un panorama amplio de la evolución de la historia social de la educación, permitiendo una mayor comprensión de la realidad política, económica, social y educativa actual., indispensable para un mejor desempeño como docentes.

La materia vincula contenidos del campo de formación común, particularmente Historia de la Educación Argentina.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Comprendan el carácter histórico del proceso educativo a partir de la interrelación de los diversos componentes socio-culturales de los diferentes períodos historicos.
* Reconozcan en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato, tomando en cuenta rupturas y continuidades.
* Interpreten adecuadamente la realidad en la cual deberá desempeñar sus funciones de profesor.

La historia de la educación como objeto de estudio y campo de conocimiento. Articulación entre las instituciones y las teorías educacionales. Inserción de las instituciones y las problemáticas educativas con el contexto socioeconómico, cultural y político desde comienzos de la Modernidad. La educación como fuerza legitimadora, reproductora y transformadora del orden social. Las necesidades educativas a partir de los cambios sociales.

Contexto político social y educativo en los distintos períodos históricos

Génesis de los sistemas educativos nacionales en capitalismo industrial. El proceso educacional argentino y el rol del estado.

**FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA**

**Fundamentación:**

El propósito central de este espacio curricular  es ofrecer a los estudiantes una propuesta de contenidos articulados que incluya un acercamiento a los principales paradigmas filosóficos que se reconocen en los fundamentos de la disciplina junto con las respuestas ofrecidas por la psicología sobre la subjetividad en los distintos momentos históricos y en el mundo actual, atendiendo particularmente a aquellas se vinculan con la educación. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia implica un recorrido teórico-práctico desde una perspectiva interdisciplinaria para el establecimiento de las bases fundamentales de la disciplina, la reflexión, el pensamiento crítico y la articulación con los conocimientos específicos de las distintas materias que integra el plan de estudio. Contempla una introducción sobre los principales paradigmas filosóficos relacionados con el contexto surgimiento de la psicología como disciplina autónoma y el desarrollo de las principales líneas teóricas de la psicología enriquecida con aquellos conceptos antropológicos pertinentes para su comprensión.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Definir los principales paradigmas filosóficos contemporáneos que se relacionan con los fundamentos de la psicología  Identificar las principales corrientes teóricas de la disciplina, sus objeto de estudio y métodos, particularmente aquellas de aplicación en el ámbito educativo de nivel medio y superior no universitario
* Ejercitar distintos modos de lectura del comportamiento humano en los distintos ámbitos sociales de acuerdo con las concepciones teóricas presentadas
* Valorar los aportes de la disciplina en el ámbito educativo y en la práctica profesional

**Contenidos mínimos**

Antecedentes de la Psicología en sus raíces filosóficas. Definición de la Psicología en función de su objeto de estudio y sus métodos: diversas respuestas desde una perspectiva histórica. Debate sobre su status epistemológico. La psicología experimental como disciplina autónoma.

Introducción a las principales vertientes contemporáneas, continuidades y rupturas con la psicología del siglo XlX: Psicología Comprensiva, Teoría de la Gestalt, Conductismo, Psicoanálisis, Psicología Cognitiva, Psicología Genética, Psicología socio-histórica cultural, Psicología Sistémica, Psicología Social como disciplina multiparadigmática: Cognitivista, de tradición Psicoanalítica, Comunitaria y de Liberación. Relación y aplicación de los paradigmas en el nivel medio y superior de la enseñanza.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA**

**Fundamentación:**

Introducción a la Filosofía para la carrera no es un conocimiento meramente introductorio sino que es una disciplina en sí misma, capaz de plantear cuestiones relativas al estatuto de la filosofía como saber, incentivando la actitud crítica y reflexiva que deberá fomentarse en el estudiante a lo largo de la carrera.

La materia debe conducir a la comprensión de los principales problemas filosóficos, que han actuado como ejes para la constitución de las disciplinas que integran su campo de saber, y las teorías que han dado respuesta a estas problemáticas.

**Objetivos:**

Que los estudiantes logren:

* Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía.
* Identificar los supuestos fundamentales y las críticas realizadas desde la filosofía y desde otros ámbitos de la cultura, que abordan los períodos de continuidad y de ruptura de las distintas cosmovisiones.
* Obtener un panorama amplio del debate filosófico actual en torno de la problemática tradicional de la filosofía.
* Detectar los supuestos subyacentes en las distintas formulaciones teóricas a las que se enfrente a lo largo de la carrera.
* Detectar estrategias discursivas y argumentativas de los textos filosóficos

**Contenidos mínimos**

Sentido y valor de la filosofía. Los supuestos culturales: cosmovisión de los distintos períodos históricos. Vinculaciones contextuales y relativas al marco de las ideas de cada período. Relación entre las preguntas fundamentales de la filosofía y del surgimiento de las disciplinas filosóficas pensadas dentro de los procesos histórico-sociales del cual emergen. Vigencia de los problemas filosóficos y su relación con los paradigmas actuales en la enseñanza media y superior. Relación de la filosofía con otras áreas de la cultura. Estrategias discursivas y argumentativas de los discursos filosóficos.

**LÓGICA Y TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN**

**Fundamentación:**

La materia se compone de dos áreas íntimamente relacionadas, en tanto Teoría de la Argumentación debe fomentar el uso de instrumentos lógicos y lingüísticos indispensables para el desarrollo intelectual, analizando su uso según el tipo de saber requerido, lo cual implica la adecuación de las herramientas y técnicas propias a cada disciplina de la carrera y a los modos de enseñanza que adoptará más adelante, contribuyendo así a la formación del futuro docente. En tanto Lógica, adquiere una finalidad propedéutica que favorece la comprensión de teorías científicas y conocimientos académicos en general, al aplicar un pensamiento riguroso y sistemático a todas las disciplinas de su formación.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Desarrollar el nivel de abstracción como requisito de un tipo de pensar, incorporando el lenguaje formal como un instrumento de análisis racional.
* Adquirir destrezas en el uso de las estructuras del pensamiento y del lenguaje.
* Fomentar la adquisición de coherencia en el discurso.

**Contenidos mínimos**

Surgimiento de la lógica como disciplina filosófica. Reseña histórica. El lenguaje: clasificación, niveles, funciones y usos. Ramas de la semiótica. El valor de la pragmática. La lógica y la teoría de la argumentación. Argumentación y razonamiento: argumentación y falacias. Tipos de razonamiento. Validez formal. Lógica proposicional. Lógica de primer orden. Teoría de los géneros discursivos. Teoría de la conversación. Teoría del texto. Lenguaje, verdad y poder: sus efectos en la enseñanza de nivel medio y superior no- universitario.

**ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**

**Fundamentación:**

El hombre, como temática general es antiquísimo, pero la antropología filosófica como disciplina se constituye a partir del siglo XX. Es a partir de este período que el hombre es considerado sujeto y objeto del conocimiento filosófico.

Este espacio curricular permite problematizar el fenómeno humano, los supuestos sobre el hombre y los cambios en la constitución del sujeto, atendiendo particularmente a su relación en las sociedades actuales y a la influencia que estos ejercen sobre la educación.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Identificar y reflexionar acerca de los supuestos sobre el hombre y la cultura.
* Comprender al hombre en relación con las crisis político-sociales que producen quiebres históricos y cambios en la concepción del sujeto.
* Ahondar en las teorías filosóficas que conducen a esta comprensión.

**Contenidos mínimos**

Contenidos sugeridos: La antropología como disciplina filosófica. Diferencias con la antropología. Reflexiones acerca del hombre y del mundo. Distintas concepciones acerca del hombre que marcan etapas de la cultura occidental. Cambios en la concepción de sujeto y transformaciones sociales. El hombre como resultado de su producción. El hombre alienado. Quiebre del modelo sustancialista. Crisis en la idea de hombre. El hombre en la sociedad disciplinaria. Las nuevas formas de control. El imaginario social y la constitución de la identidad socio cultural. Los supuestos acerca del sujeto en la problemática educativa, sus especificidades en el contexto actual de la enseñanza..

**ÉTICA**

**Fundamentación:**

A toda acción humana, sea en el campo político, el ejercicio profesional o la vida cotidiana, le es inherente una posición moral. Estas decisiones son habitualmente tomadas a partir de costumbres, seguimiento de normas o leyes, que establecen lo correcto o incorrecto pero no necesariamente lo bueno o lo malo.

La ética es la disciplina que instaura el lugar de la reflexión filosófica en el campo de la moralidad. Reflexión que urge en la actualidad y que demanda sobre todo en los futuros profesores, una formación ética reflexiva, capaz de reconocer los dilemas; libre, capaz de adoptar los posicionamientos teóricos; y responsable, capaz de visualizar las consecuencias de la acción.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Reconocer los problemas de la fundamentación de la moral.
* Plantear a la ética como reflexión crítica de las morales.
* Conocer las teorías éticas que se han constituido como paradigmas en la historia de la filosofía.
* Reflexionar sobre las acciones morales en distintos ámbitos de la cultura, particularmente su aplicación a la educación.

**Contenidos mínimos**

La ética como disciplina filosófica. Ética y moral. Vinculaciones de la ética con otras disciplinas filosóficas. Conceptos y problemas fundamentales de la ética. El problema de los valores y la fundamentación de los principios y normas morales. La teoría ético-política. Análisis de valores y problemas morales en el contexto del sistema económico-social y del sistema jurídico-político en la filosofía contemporánea. El lugar de la reflexión ética en el proceso enseñanza- aprendizaje. Las responsabilidades del docente y el alumno en el nivel medio y superior.

**TEORÍA DEL CONOCIMIENTO**

**Fundamentación:**

Toda manifestación del saber, tanto teórico como práctico, presupone una gnoseología, un modo de discernir lo real, lo verdadero, las facultades con las cuales obtenemos el conocimiento; pero es el siglo XVII el que pone al conocimiento como eje de la problemática filosófica dando lugar a la teoría del conocimiento y a una particular relación entre filosofía y ciencia, que dotan al conocimiento de un estatus particular.

La materia permite visualizar los problemas en torno al conocimiento, analizar las distintas corrientes filosóficas que han teorizado en torno a ellos y proyectarlos sobre la época actual.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Conocer las causales histórico-sociales que condujeron al surgimiento de la Teoría del conocimiento.
* Identificar y confrontar las posturas gnoseológicas.
* Reflexionar sobre el status de la verdad como valor último del saber.
* Reflexionar sobre las consecuencias en relación con el conocimiento y la verdad producidas por las sociedades actuales y la producción de invenciones tecnocientíficas.
* Reconocer y valorar los distintos modos de conocimiento.

**Contenidos mínimos**

Problemas abordados por la gnoseología y la teoría del conocimiento. Conocimiento y verdad según los supuestos de los distintos paradigmas epocales. Experiencia y razón. La constitución del sujeto. Los intereses del conocimiento. Tipos de racionalidad. Hermenéutica y reconstrucción racional. Conocimiento y poder. Revalorización de los distintos modos de conocimiento: sentido común, arte, religión y filosofía. Vinculación de los paradigmas gnoseológicos con los problemas relativos a la enseñanza de diversas disciplinas en el nivel medio y superior.

**ESTÉTICA**

**Fundamentación:**

La estética como disciplina filosófica independiente, se consolida en la epoca moderna a través de la filosofía kantiana, tal como queda plasmado en la *Crítica e la Facultad de Juzgar*, obra tardía de Kant.

A lo largo del siglo XX esta disciplina ha cobrado una vigencia inusual debido a las grandes transformaciones que han tenido lugar en las diferentes artes. La estética contemporánea debe hacer frente al problema de la redefinición del arte y debe ofrecer nuevas categorías que permitan una aproximación conceptual a la diversidad de las nuevas manifestaciones artísticas.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Comprender los problemas fundamentales de la estética filosófica.
* Analizar los planteos estéticos de filósofos de distintos períodos históricos.
* Adoptar una actitud abierta que permita el acercamiento a las nuevas manifestaciones artísticas de los siglos XX y XXI.
* Analizar críticamente los problemas que el arte plantea a la estética.

**Contenidos mínimos**

Antecedentes de la reflexión estética. El surgimiento de la estética como disciplina filosófica. Las categorías de lo bello y lo sublime. El juicio del gusto. Teoría del genio artístico. Estética y filosofía del arte. La estética entendida como sistema de las artes. Arte y verdad. Estética fenomenológica. Percepción e imaginación. Irrealidad del objeto estético. Estética y hermenéutica. Estéticas de la recepción. Estética y teoría crítica. El arte como vía emancipatoria. Los problemas del arte contemporáneo y la reflexión estética. La formación estética en el proceso educativo. El problema estético, las nuevas tecnologías y la enseñanza en el nivel medio y superior.

**METAFÍSICA**

**Fundamentación:**

La metafísica como reflexión filosófica y sistemática acerca de las cuestiones últimas que se refieren a sentido del mundo y de la historia humana, fue tradicionalmente considerada como la disciplina central más representativa de la filosofía en su conjunto, identificándose muchas veces con la filosofía misma.

Desde la pretensión inicial de conocer el mundo a través de un principio originario no aprehensible por los sentidos, la metafísica ha brindado una estructura categorial del mundo, señalando la naturaleza de la realidad, los fundamentos últimos de todo lo existente y el tratamiento ontológico del ser. En tanto estas categorías actúan como fundamento de todas las disciplinas filosóficas y de todo saber que pretenda el conocimiento de lo real, es necesario conocerlas, analizarlas y cuestionar los supuestos que representan.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Conocer el estatuto de la metafísica en relación con la problematicidad de su objeto y de su lenguaje.
* Comprender las dificultades y aporías del pensamiento metafísico y elaboren comentarios críticos sobre las diversas teorías.
* Comprender los compromisos que la disciplina guarda con todas las áreas de lo real.

**Contenidos mínimos**

Problemas fundamentales abordados por la metafísica. La reflexión metafísica. La metafísica como disciplina filosófica. Metafísica y ontología. El problema del ser y el fundamento de la realidad. La metafísica clásica. Metafísica y gnoseología. Planteos contemporáneos en torno a la metafísica. Educación y la pregunta por el fundamento. Análisis críticos de los supuestos metafísicos implícitos en los paradigmas vigentes en los niveles de la enseñanza media y superior.

**TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA**

**Fundamentación:**

Ensayos, poemas, aforismos, diálogos, obras de teatro, han sido parte de las manifestaciones filosóficas en varios sentidos. En parte porque son géneros usados por los filósofos, en parte por el análisis de obras artísticas, particularmente literarias, que los filósofos han realizado para expresar su pensamiento. En parte por el contenido filosófico que puede detectarse en obras no filosóficas. Lo cierto es que a lo largo de la historia, la filosofía ha sido “dicha” de múltiples modos discursivos. El taller pretende conocer, valorar y hacer uso de ellos para lograr una expresión libre y creativa con aplicación de distintos géneros

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Generar un ámbito de creatividad y libertad en la producción de escritos.
* Analizar modelos literarios desde una perspectiva filosófica.
* Producir escritos con contenido filosófico.

**Contenidos mínimos:**

Textos explicativos y argumentativos Textos académicos: reseñas, recensiones, protocolos, informes, ponencias, ensayos.

Recuperación para la filosofía de otros géneros literarios: Poesía, diálogos, cuentos, obras teatrales.

Uso de técnicas y recursos: libelos, aforismos, metáforas, la imagen como lenguaje significativo.

**FILOSOFÍA POLÍTICA**

**Fundamentación:**

La materia permite analizar cómo y por qué han variado los fundamentos de la filosofía política, comprender la convivencia actual de modelos que van desde los estados democráticos hasta los sistemas totalitarios, pero, sobre todo, realizar un análisis reflexivo sobre nuestra democracia, entendiendo que al docente como ciudadano y formador de ciudadanía.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Establecer una reflexión entre pensamiento político y sus bases ontológicas, metafísicas y gnoseológicas.
* Formar para la participación y para la responsabilidad y compromiso con lo público.
* Reflexionar sobre la dialéctica entre lo público y lo privado.
* Reflexionar sobre la dimensión política y pública de la educación.

**Contenidos mínimos**

Contenidos sugeridos:Naturaleza y objeto de una Filosofía Práctica. Las tareas de la Filosofía Política. Idea de Política: guerra, paz, pacto. Política y lenguaje: amenaza y promesa, mentira y verdad. Orden y conflicto: concepción “filosófico- jurídica” y concepción “histórico- política” de los asuntos humanos. El paso de la Antigüedad a la Edad Moderna: conversión de las pasiones en intereses. El nacimiento del Estado moderno. Teorías de la legitimidad y la obligación política. La asociación política: autoridad y legitimidad. El concepto de soberanía. Soberanía y autonomía. Los totalitarismos. Conservadurismo y fascismo. Historia, política y relato. La escuela de Frankfurt. Alienación. Dialéctica Negativa. Teoría de la Justicia. Neocontractualismo. Liberalismo. La crítica a los nacionalismos. El debate de la postmodernidad. El pensamiento político latinoamericano y la problemática educativa argentina. El neodecisionismo y las transformaciones en el nivel medio y superior en la Argentina a partir de la década de 1990.

**FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**

**Fundamentación:**

La historia ha sido vista como una suerte de anecdotario de sucesos pasados y se le ha atribuido como facultad propia la memoria. Estos prejuicios han actuado de dos maneras: retrasando el análisis filosófico sobre la historia e impidiendo su reconocimiento como ciencia.

La celeridad de los cambios ocurridos en la modernidad y, sobre todo, la incorporación de la noción de progreso, condujeron al tratamiento de problemas ligados a saber si hay un fin último, un telos al que se dirige la humanidad y una providencia que la conduce hacia él; y reclama, a partir del surgimiento de las ciencia sociales, su reconocimiento como ciencia.

La materia problematiza la historia desde ambos aspectos: los epistemológicos (guardando relación con Historia de la Ciencia y Filosofía de la Ciencia) y la reflexión ligada al curso histórico de la humanidad (guardando relación con metafísica Historia de la Filosofía Moderna y con Filosofía Contemporánea y Filosofía Política).

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Diferenciar la ciencia histórica de la reflexión filosófica sobre la historia.
* Caracterizar la filosofía formal y la filosofía material de la historia.
* Comparar las concepciones sobre el curso del tiempo y sobre la historia en los distintos períodos históricos.
* Analizar las respuestas de los filósofos a los problemas del desarrollo y del conocimiento histórico.
* Valorar los proyectos de vida de los hombres en relación con el sentido de su actividad en la historia.

**Contenidos mínimos**

Aspectos materiales y formales en la Filosofía de la Historia. Problemas relativos a la confiabilidad de los sucesos históricos. Marcha y sentido de la Historia: diversas concepciones filosóficas que subyacen a las corrientes historiográficas acerca de los períodos históricos, su influencia en la educación. Factores que motorizan el proceso histórico: diversas concepciones filosóficas, su vinculación con diversos conceptos de educación. Metodología y Epistemología de la Historia: diversas concepciones contemporáneas. Los paradigmas vigentes en la enseñanza de la Historia en el nivel medio y superior.

**FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

**Fundamentación:**

Si bien el concepto de ciencia es antiquísimo, la filosofía de la ciencia representa el análisis que la filosofía realiza sobre el conocimiento y la práctica científica a principios del siglo XX.

La ciencia se ha constituido desde la modernidad como ejemplo y paradigma del conocimiento, se ha convertido en un ideal a seguir y en un instrumento de poder, potenciado aún más por su unión con la tecnología.

Esto llevó a que todo saber pueda ser cuestionado desde el saber científico, pero sin otro espacio para cuestionar a la ciencia. Este espacio es ocupado, por la ética en cuanto a la responsabilidad de la investigación y la aplicación de los descubrimientos y por la filosofía de la ciencia, que atiende a problematizar cuestiones ligadas a la validación de las teorías, la estructura de los sistemas científicos, la viabilidad de los métodos científicos, la posibilidad de conocer la verdad y de comprender la naturaleza.

**Objetivos:**

Que los estudiantes logren:

* Comprender la filosofía de la ciencia como un metadiscurso.
* Conocer las principales corrientes de la filosofía de la ciencia.
* Analizar las implicaciones y supuestos ontológicos y metafísicos de la ciencia actual.
* Analizar los problemas clásicos y contemporáneos de las ciencias.

**Contenidos mínimos:**

Clasificación y caracterización del conocimiento científico. Los paradigmas epocales en relación con la caracterización del conocimiento científico. La génesis de la ciencia moderna.

Problemas ligados al desarrollo, verdad, neutralidad y objetividad de las ciencias. Teorías epistemológicas. Críticas contemporáneas a la producción científica. Ciencia y ética. Conocimiento científico y educación. El lugar de la enseñanza de las ciencias formales, naturales y sociales en el nivel medio y superior.

**FILOSOFÍA DEL LENGUAJE**

**Fundamentación:**

La materia permite desarrollar y profundizar el conocimiento y tratamiento crítico de las principales teorías cerca de los signos y los discursos y sus respectivas estructuras, clasificaciones y funciones; aporta instrumentos conceptuales relevantes para la práctica docente, al mismo tiempo que se orienta a la ampliación, enriquecimiento y ejercicio reflexivo de las competencias comunicacionales implicadas en ellas.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Reflexionar sobre la actividad simbólica y sus producciones.
* Analizar críticamente las relaciones entre lenguaje y realidad.
* Reflexionar sobre los supuestos y consecuencias teóricos y prácticos de las principales teorías filosóficas en torno al lenguaje; especialmente desde la perspectiva de la práctica docente.

**Contenidos mínimos:**

Semiótica. Sintáxis, semántica y pragmática. Valor, significado y uso de los signos lingüísticos.

Funciones simbólicas: lenguaje y pensamiento simbólico. Distinciones relativas: lenguaje, lengua; discurso (habla y texto). Lenguaje y pensamiento: significado y sentido; significado y referencia; significado y verdad.

Lenguaje y comunicación: comunicación verbal y no verbal. El modelo estructuralista de la comunicación verbal. Código; valor de los signos lingüísticos. Modelo y situación comunicativa real.

Lenguaje y sociedad: teoría de los actos del habla. Reglas y contenidos. La noción de fuerza ilocucionaria; aspectos éticos y políticos del lenguaje.

Teoría de los géneros discursivos: la conversación, género discursivo primario. Teoría de la conversación: principios, máximas, implicaturas conversacionales.

Teorías del texto: la autonomía del texto y la escritura. Texto como acción y las acciones como texto.

**LÓGICA II**

**Fundamentación:**

La lógica, en tanto ciencia formal, tuvo un desarrollo singular a partir de los trabajos de Aristóteles plasmados en el Organon. Es recién a partir de fines del siglo XIX, con los trabajos de Frege y de Whitehead y Russell, en que la axiomática pasa a ser el método de validación de las verdades lógicas. Además, a partir de la problemática en torno a la metamatemática se producen dos hechos significativos para la historia de la lógica: por un lado el surgimiento de la primer lógica “rival” de la lógica clásica con la lógica intuicionista de Heyting y el desarrollo de los cálculos de deducción natural de G. Gentzen que dieron lugar a otra forma de pensar a lógica, no ya como conjunto de teoremas o verdades lógicas, sino como conjunto de reglas o inferencias válidas.

En el siglo XX se desarrollaron una gran cantidad de sistemas lógicos, como las lógicas modales de I. Lewis, las semánticas de S. Kripke, las lógicas plurivalentes de Luksiewicz, las lógicas de la relevancia de Anderson y N. Belnap, las paraconsistentes de la escuela de C. Newton da Costa y las lógicas no monótonas.

La necesidad de analizar filosóficamente los problemas que se presentan a partir de los distintos sistemas lógicos como la verdad, la identidad, la necesidad, la bivalencia y la no contradicción así como su relación con otros ámbitos no lógicos, es parte de la discusión de la filosofía de la lógica.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Identificar la problemática de la filosofía de la lógica.
* Evaluar las consecuencias filosóficas de las presentaciones de los sistemas lógicos como sistema de reglas (deducción natural) y como sistema axiomático.
* Distinguir las nociones de consecuencia sintáctica y semántica.
* Conocer las propiedades metateóricas de la lógica de predicados.
* Identificar los límites de la lógica de orden uno.
* Reflexionar acerca de las motivaciones filosóficas para la formulación de lógicas no clásicas.
* Conocer extensiones de la lógica proposicional: Identidad y descripciones definidas. Lógicas modales.
* Conocer sistemas divergentes a la lógica clásica como la lógica intuicionista, las lógicas polivalentes y la lógica paraconsistente.

**Contenidos mínimos:**

Problemas filosóficos acerca de la lógica clásica. La lógica como conjunto de verdades lógicas. La lógica como conjunto de inferencias. Lógica y ontología. La relación de consecuencia deductiva. Análisis sintáctico y semántico. Propiedades metalógicas. Consistencia, completitud y decidibilidad. Extensiones de la lógica clásica. Lógica e identidad. Las lógicas modales. Divergencias de la lógica clásica: lógicas trivalentes, polivalentes y difusa; lógica intuicionista, lógica paraconsistente.

**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA**

**Fundamentación:**

La comprensión del mundo antiguo es fundamental, no solo por haber creado la filosofía, sino también por la riqueza de teorías y el planteamiento de problemas que han dado luego existencia a las disciplinas filosóficas.

Se abordarán las problemáticas principales de la filosofía antigua, tomando como hilo conductor de la misma la temática de los conflictos que resultan de hábito esencialmente dialéctico de la mente griega que tiende a clasificar los aspectos de la realidad por vía de antítesis y de proponerse los problemas del mundo y de la vida sobre la base de las oposiciones. De ahí el acento sobre la oposición fundamental ente apariencia y realidad, que conllevará toda una serie de oposiciones como razón y sentidos, lo uno y lo múltiple, el ser y el devenir, lo finito y lo infinito, y otras tantas que contribuirán a sentar las bases de futuros cuestionamientos a lo largo del pensamiento filosófico posterior.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Identificar los problemas filosóficos del período y comprender las soluciones propuestas.
* Valorar la cultura griega a través de la aprehensión de su cosmovisión.
* Proyectar en el mundo actual las temáticas filosóficas planteadas.

**Contenidos mínimos**

Vinculaciones entre el surgimiento de la filosofía y sus transformaciones históricas a partir de los cambios socio-políticos del período.

Relaciones y diferencias entre las explicaciones míticas y filosóficas. El pasaje de las explicaciones cosmogónicas a las cosmológicas. Período cosmológico (física y metafísica)

Período antropológico (el problema político-moral). Período helenístico. (escuelas posaristotélicas). Proyección de las filosofías antiguas sobre las concepciones posteriores y particularmente en la historia de la educación y en especial en las problemáticas actuales de la educación de nivel medio y superior.

**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL**

**Fundamentación:**

En un sentido peyorativo, se ha considerado a este período como una suerte de intermedio entre la grandeza antigua y la renacentista. Enfoque que ha invisibilizado la grandeza del mundo medieval.

El reconocimiento de lo propio y peculiar del medioevo, debe permitir el reconocimiento y la valoración de los procesos culturales y de las filosofías que dieron respuesta a los problemas del período. Su encuadre permite colaborar con la comprensión de los cambios en las ideas filosóficas, como críticas y reflexivas, y la influencia de estas sobre los períodos posteriores.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Comprender los procesos históricos en los que se inserta la problemática filosófica del período y que dan lugar a sus transformaciones.
* Comprender los fundamentos de la polémica entre fe y razón, teología y filosofía.
* Reconstruyan los argumentos acerca de la existencia de Dios esgrimidos en la Edad Media y puedan relacionarlos con los planteos modernos y contempoáneos acerca de los límites de la mente humana.

**Contenidos mínimos**

Procesos políticos, sociales y religiosos del período. Metafísica, teología y ontología. Fe y razón en los representantes de la Patrística y de la Escolástica. Apologistas griegos y latinos. Nominalismo, conceptualismo y realismo: la disputa de los universales. Proyección de las filosofías medievales sobre las concepciones posteriores, particularmente con líneas de pensamiento y práctica dentro de la historia de la educación.

**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA**

**Fundamentación:**

Esta instancia curricular se relaciona directamente con la influencia que las escuelas antiguas y medievales tuvieron sobre las filosofías modernas como así también la discontinuidad histórica que conduce a la formación de un nuevo tipo de sujeto.

La comprensión de la filosofía moderna resulta fundamental o en relación directa con la problematización de la filosofía contemporánea. Las teorías políticas, la creación de la teoría del conocimiento, el antropocentrismo, la revolución científica, la secularización de dios, etc. trazaron nuevos caminos a los filósofos contemporáneos.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Reconocer los ejes sobre los cuales se estructura el pensamiento filosófico en la modernidad: el conocimiento, el sujeto, el estado, la historia.
* Interpretar, analizar y criticar la relación entre razón teórica y razón práctica en la obra de los principales autores de la modernidad.
* Valorar el lugar que ocupa la filosofía moderna en el desarrollo de las disciplinas filosóficas.
* Reconocer los efectos del discurso filosófico de la modernidad sobre los modos del pensar filosófico en la actualidad.

**Contenidos mínimos**

Comparación entre la concepción del mundo del hombre medieval y del hombre moderno, teniendo en cuenta aspectos políticos, religiosos, económicos y culturales. Caracterización de los períodos humanista, renacentista e ilustrado. La influencia de las nuevas técnicas y de la revolución científica sobre la problemática filosófica. El modelo mecanicista del universo. La construcción de un nuevo sujeto. Consecuencias de las posiciones racionalistas y empiristas en relación con los fundamentos metafísicos y los ideales políticos. La preocupación por el devenir de la historia

Proyección de las filosofías modernas sobre las concepciones contemporáneas, particularmente sobre las ideas y prácticas educativas. Rupturas y continuidades entre los problemas planteados por la filosofía moderna y los problemas actuales en la enseñanza de la filosofía en el nivel medio y superior.

**PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA**

**Fundamentación:**

La filosofía contemporánea se inserta como continuidad y ruptura de la modernidad, centrándose en el análisis de los principales problemas del período y contribuyendo a la comprensión del mundo actual. El eje de estudio será el que orienta el principio de la subjetividad y de la intersubjetividad en textos que signan el curso de la filosofía en un camino que va desde los grandes discursos de la modernidad hasta la fragmentación posmoderna.

Las corrientes filosóficas de este período deben conducirnos a reflexionar sobre nuestra actualidad y a visualizar cuestiones propias de la discusión filosófica actual.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Comprender el contexto histórico como fuente de reflexión de los problemas filosóficos.
* Analizar la problemática contemporánea a través del acercamiento de los filósofos mas representativos del período.
* Comprender la realidad actual y el rol que le cabe en esta al filósofo en ejercicio de la docencia.

**Contenidos mínimos**

Características históricas, sociales y culturales del período contemporáneo. La “cuestión social” y el problema de la historia y el trabajo. Las escisiones del mundo moderno como génesis de la problemática filosófica posterior. Problemas de delimitación del pensamiento filosófico contemporáneo. Conformación del mundo luego de las guerras mundiales. El problema de la enajenación del hombre y los nuevos mecanismos del poder. La teoría crítica. El existencialismo. El estructuralismo.

Transformaciones mundiales a partir de la década de 1970. El post- estructuralismo. Críticas al post- estructuralismo. Vinculación de estas direcciones de pensamiento con los saberes y las prácticas educativas, especialmente con los de nivel medio y superior.

**PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO**

**Fundamentación:**

América Latina en general y nuestro país en particular, se han construido a partir de la recepción, desarrollo y asimilación de las tradiciones europeas, a punto tal que queda invisivilizada la producción filosófica de la región. A partir del análisis crítico de las obras de los filósofos de la región, esta instancia curricular colabora con el reconocimiento de una idiosincrasia propia, lo que implica comprender nuestra realidad histórica y actual y generar arraigo a nuestra identidad nacional y latinoamericana.

**Objetivos:**

Que el estudiante logre:

* Un aprendizaje significativo del pensamiento argentino y latinoamericano en su devenir, ejercitando la lógica de una educación histórica.
* Identificar las representaciones intelectuales como organizadoras de sociedad, nación y cultura en la Argentina y Latinoamérica.
* Comprender las representaciones intelectuales como articuladoras de imaginarios sociales.

**Contenidos mínimos**

Problemas en la conformación de una identidad argentina y latinoamericana. El sujeto cultural en Latinoamérica. Sabiduría popular y filosofía. Crisis de la filosofía. Influencias europeas sobre el pensamiento filosófico latinoamericano. Influencia de las distintas corrientes sobre los pensadores argentinos. La reapropiación y creación en el pensamiento latinoamericano y argentino. La producción filosófica actual y su relevancia en el dispositivo educativo. Las transformaciones en la educación media y superior: razones y análisis crítico de sus efectos.

**SEMINARIO DE FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL**

**Fundamentación:**

En el campo de la Filosofía la investigación en Historia de la Filosofía supone el trabajo con documentos (en este caso se trata de textos producidos por autores en diversos momentos de la historia) y a partir de su lectura crítica la producción de ensayos filosóficos que aun cuando retoman problemas planteados en la antigüedad, el medioevo o la modernidad están vivos y presentes en la reflexión actual y conforman los supuestos de paradigmas científicos vigentes en la enseñanza en el nivel medio y superior.

La filosofía siempre apunta a una reflexión crítica acerca de los fundamentos del sujeto, la sociedad, las ciencias. Su objeto y unidad de análisis son las reflexiones efectuadas en esos niveles y para ello se vale no sólo de lo producido en esos campos sino de las reflexiones del mismo campo filosófico acerca de esas producciones. Ello lleva a concluir que la Filosofía en el campo de la investigación es ineludiblemente de nivel metateórico. Por otra parte su reflexión sobre teorías de diversos momentos históricos no deja a la historia de la filosofía tal como antes estaba, sino que supone una transformación de la misma y, con ello una reproblematización del mundo actual. Todo esto implica que la Filosofía más que una disciplina es una “formación discursiva” y los llamados “autores” son fundadores de discursividad”.

**Objetivos**

Que los alumnos logren:

Desarrollar una actitud crítica a partir del análisis de fuentes filosóficas.

Adquirir hábitos metodológicos que permitan la búsqueda, selección y organización del material de investigación.

Adquirir elementos que fomenten el uso adecuado de la argumentación

Producir trabajos de investigación.

**Contenidos mínimos**

Contenidos facultativos (respetando los períodos históricos indicados).

**SEMINARIO: FILOSOFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

**Fundamentación:**

En el campo de la Filosofía la investigación en Historia de la Filosofía supone el trabajo con documentos (en este caso se trata de textos producidos por autores en diversos momentos de la historia) y a partir de su lectura crítica la producción de ensayos filosóficos que aun cuando retoman problemas planteados en la antigüedad, el medioevo o la modernidad están vivos y presentes en la reflexión actual y conforman los supuestos de paradigmas científicos vigentes en la enseñanza en el nivel medio y superior. Su objeto y unidad de análisis son las reflexiones efectuadas en esos niveles y para ello se vale no sólo de lo producido en esos campos sino de las reflexiones del mismo campo filosófico acerca de esas producciones. Ello lleva a concluir que la Filosofía en el campo de la investigación es ineludiblemente de nivel metateórico. Por otra parte su reflexión sobre teorías de diversos momentos históricos no deja a la historia de la filosofía tal como antes estaba, sino que supone una transformación de la misma y, con ello una reproblematización del mundo actual. Todo esto implica que la Filosofía más que una disciplina es una “formación discursiva” y los llamados “autores” son fundadores de discursividad”.

**Objetivos**

Que los alumnos logren:

* Desarrollar una actitud crítica a partir del análisis de fuentes filosóficas.
* Adquirir hábitos metodológicos que permitan la búsqueda, selección y organización del material de investigación.
* Adquirir elementos que fomenten el uso adecuado de la argumentación
* Producir trabajos de investigación.

**Contenidos mínimos**

Contenidos facultativos (respetando los períodos históricos indicados).

**SUJETO DE LA EDUCACIÓN: NIVELES SECUNDARIO Y SUPERIOR**

**Fundamentación:**

Las transformaciones sociales de las últimas décadas han cuestionado a la escuela media y al sistema educativo en general haciendo imprescindible revisar cuestiones epistemológicas, fundamentaciones teóricas y prácticas propias del nivel medio (y de los distintos niveles educativos en general).

La escuela media está habitada por una población que si bien es cierto nunca fue homogénea, hoy lo es menos que nunca dado que la formación secundaria se ha vuelto obligatoria por efecto de la ley y al mismo tiempo se ha convertido en el techo mínimo que, teóricamente, garantizaría el éxito en la inclusión del joven en el mercado laboral y en la continuidad de los estudios superiores cuando ello es posible. La educación superior no es ajena a esta realidad, jóvenes y adultos se encuentran atravesados por realidades que requieren nuevas miradas y perspectivas.

A su vez, la categoría adolescencia, tan cara a la escuela media; ha implosionado requiriendo hoy explicaciones nuevas que den cuenta no tanto de categorías etarias como de construcciones sociales que nos permitirían -y nos obligarían- ya no a hablar de adolescencia y juventud, sino de adolescencias y juventudes.

Por otra parte, la masividad del fracaso en la escuela media el desgranamiento de la educación superior, obliga a revisar todo lo que se produce, y por lo tanto la forma de concebir y explicar a lo sujetos a que ella está destinada desde una perspectiva –como mínimo- psico social que incluya además el reconocimiento de los mismos como sujetos con derecho y palabra propia a ser escuchada y atendida.

Es necesario -en un momento de urgente transformación de la educación (secundaria y superior) la formación de profesores mentalmente flexibles, formados y con competencias personales específicas para el trabajo con una población que –por diferentes razones- está asociada a representaciones predominantemente negativas, a las que muchas veces el profesor e incluso el estudiante en formación adhieren, y que se constituyen en verdaderos obstáculos epistemológicos y prácticos.

La reflexión sobre el Sujeto del nivel (entendido como aquel a quien va a estar dirigida la tarea de los futuros profesores) debe ser fundamentada desde distintas perspectivas y marcos referenciales.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Comprender la especificidad de los procesos de adolescencia y juventud dado que la población adolescente ha sido clásicamente la destinataria de la formación media, a la que se ha ido incorporando crecientemente una población de jóvenes (e incluso adultos) al ritmo de las acreditaciones que el mercado laboral demanda.
* Reflexionar acerca de la naturaleza de las diferencias entre la cultura del adolescente, del joven, el adulto y su relación con la cultura escolar.
* Comprender la especificidad del nivel secundario, acentuado a partir de la masividad que implica la ley que establece su obligatoriedad. Comprender los conflictos adolescentes y juveniles desde una mirada que reemplace el sentido común por fundamentación científico social favoreciendo la deconstrucción de estereotipos que no contribuyen a los aspectos vinculares del trabajo docente con adolescentes y jóvenes.
* Comprender la problemática del Sujeto procurando evitar cualquier reduccionismo, ya psicológico, ya sociológico, etc., y parta de un abordaje multidisciplinar de la temática.

**Contenidos mínimos**

El sujeto del aprendizaje. Grupos etarios que atiende el nivel: implicaciones, condicionamientos y determinantes evolutivos y culturales.

Características de la adolescencia y adultez según distintas escuelas teóricas.

Análisis de los procesos cognitivos desde la diversidad de variables evolutivas y culturales implicadas.

El capital cultural. Sectores favorecidos y marginales. El concepto de resiliencia.

Perspectiva metacognitiva. La construcción del futuro rol: la reflexión sobre las fases de la formación: inicial y permanente. La formación continua.

Ecología de la clase. La enseñanza como profesión. La "cultura del alumno" y las "culturas profesionales" de los profesores: colaborativas e individualistas. Burocratización, feminización, intensificación y balcanización de la profesión docente.

**DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA (PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y EL NIVEL SUPERIOR)**

**Fundamentación:**

Considerar la Didáctica de la Filosofía en el Campo de la disciplina es asumir una posición en el campo de la enseñanza que es dar un lugar prioritario a la disciplina en su relación con la enseñanza.

Por lo tanto, sin dejar de reconocer la importancia de la didáctica como campo de conocimiento esencial en la formación de futuros docentes la propuesta de esta asignatura es recuperar los marcos teóricos trabajados en Didáctica General y “ponerlos en juego” con la enseñanza de la filosofía y asignaturas afines (aquellas que los futuros profesores de filosofía se encuentren habilitados para desempeñarse en su carácter de profesionales de la educación) y en un permanente entrecruzamiento con encuadres tanto en la enseñanza secundaria como en el nivel superior.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Recuperar y sistematizar las principales categorías teóricas del campo de la didáctica.
* Relacionar las categorías teóricas con la enseñanza de la filosofía y asignaturas afines en la escuela secundaria y el nivel superior.
* Adquirir las competencias para diseñar, desarrollar y/o evaluar diseños curriculares, documentos institucionales de gestión curricular, programas, planificaciones de aula, programaciones de clases y proyectos específicos en los niveles medio y superior.
* Aplicar en situaciones concretas, de cada uno de los niveles, (a través de la lectura, de la observación y/o de la planificación) los componentes básicos de una programación didáctica.
* Aplicar en potenciales situaciones prácticas de clase los contenidos teóricos trabajados.
* Valorar el espacio curricular como instancia de formación personal, académica y profesional.

**Contenidos mínimos**

La didáctica: conceptualizaciones y problematizaciones. Didáctica General y Didácticas Específicas. La enseñanza: su complejidad y contextualización. Rol docente.

Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de filosofía y asignaturas afines para la enseñanza secundaria y el nivel superior.

La programación: distintos niveles de planeamiento. El saber y el hacer docente en relación a la tarea. Elementos, variables o dimensiones esenciales. La idea de construcción metodológica.

Propósitos y objetivos: el para qué y el por qué de la enseñanza. La posición epistemológica asumida.

Contenidos: el qué de la enseñanza. La especificidad del objeto de estudio. Fuentes. Selección (criterios), secuenciación (relación con la variable tiempo) y organización de los contenidos (distintas posibilidades)

Estrategias de Enseñanza: el cómo de la enseñanza. Actividades. Tareas. Recursos. Clasificaciones, relaciones y problematizaciones.

Evaluación: conceptualizaciones en relación con las distintas facetas de la temática. Evaluación de los aprendizajes: criterios e instrumentos. Evaluación de la enseñanza.

**SEMINARIO: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

**Fundamentación:**

Como todo seminario el eje está puesto en el campo de la investigación y producción de trabajos, particularmente aquí, en el área de la educación o de cómo la filosofía reflexiona críticamente sobre la educación.

Implica retomar problemas ya planteados pero que continúan presentes en la reflexión actual y conforman los supuestos de paradigmas vigentes en la enseñanza.

**Objetivos**

Que los alumnos logren:

* Diferenciar el estatuto epistemológico de la filosofía respecto al de la pedagogía, pudiendo percibir el ámbito propio de la “filosofía de la educación”
* Identificar la relación existente entre las nociones antropológicas y las concepciones teóricas sobre educación.
* Relacionar temas pedagógicos con modelos filosóficos contemporáneos que brinden fundamentación antropológica u ontológica.

**Contenidos mínimos**

Contenidos facultativos. Se sugiere considerar: El sentido de la educación y el concepto del sujeto humano. El dilema entre libertad y determinismo. La tarea del educador: entre el disciplinamiento y la formación del carácter libre. Los objetivos de la educación. Educación como formación de profesionales, educación como formadora de capacidades libres, educación como formadora de ciudadanos virtuosos. Educación como proceso homogeneizador o como reproductora de las diferencias del cuerpo social. Educación como relación de respeto y amor. Educación como proceso científico. Educación y su relación con la ciencia, la tecnología, el mercado y la sociedad. La Educación en la sociedad de las disciplinas y en las sociedades de control.

**TALLER DE ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO**

**Fundamentación:**

El taller responde a la necesidad de especificar los contenidos de la didáctica general en relación con las materias filosóficas y generar material didáctico adecuado para el tratamiento de distintos temas y contemplando el nivel al que serán aplicados.

Debido a que gran parte de la producción de nuestros alumnos, realizada especialmente para las materias pedagógicas, suele no socializarse y no quedar registro de su producción, este taller tienen la pretensión de capitalizar la experiencia y la producción de material didáctico con el fin de confeccionar una suerte de “archivo de actividades, técnicas y recursos” que puedan facilitar el trabajo a docentes y estudiantes.

**Objetivos:**

Que los estudiantes logren:

* Producir y confeccionar diseños de trabajos prácticos.
* Generar actividades creativas que faciliten el análisis, la comprensión y el manejo general de los textos.
* Realizar selecciones de material (textos, canciones, poesías, historietas, etc.) o producirlas, que puedan ser aplicadas a los ejes temáticos de las distintas disciplinas.
* Producir material no convencional.

**Contenidos mínimos:**

Análisis crítico de los diferentes modelos didácticos: implementación en el diseño de planificación curricular de materias filosóficas; implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias alternativas en la selección de contenidos, bibliografía y construcción de actividades. Selección de técnicas y recursos acordes a los objetivos planificados y a un nivel específico

Elaboración de actividades, aplicación de recursos, ensayos sobre el uso de técnicas y métodos en forma de microclases.

Corresponden a los contenidos del Trabajo de campo II y de la Residencia, en lo que respecta a la metodología, técnicas, recursos, actividades y evaluación.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

La formación en la práctica profesional docente constituye un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que es conveniente analizar a lo largo de toda la formación de grado a partir de diferentes estrategias.

Desde una inmersión temprana en la institución y el aula el campo de la formación en la práctica profesional pretende favorecer la construcción de una dimensión de análisis donde el sujeto se implica como objeto de reflexión. Esto permitirá, por una parte, transformar ideas rígidas, producto de esquemas de acción –a desentrañar en el trabajo con la biografía escolar del estudiante–, y, por otra, implementar acciones a partir de las cuales se interpelará a los paradigmas y desde estos nuevamente a la práctica reelaborada y fundamentada. Esta dimensión de análisis no debería agotarse con el egreso, sino que debería acompañar al profesor en el desarrollo de su vida profesional.

Así, la actividad formativa se presenta bajo una concepción de paulatino acercamiento a la realidad pedagógica, que supondrá un proceso continuo de rupturas con las prácticas discursivas y extradiscursivas adquiridas previamente. Ello deberá tener efectos en la doble dimensión de la acción de enseñar y de aprender a enseñar, como también en la relación de los sujetos con el aspecto institucional, en tanto ámbito en el que se desempeña la práctica profesional. Todo lo cual deberá provocar una constante torsión interior en la subjetividad de quienes enseñan y aprenden.

El Campo de la Formación en la práctica profesional se constituye entonces en un eje articulador e integrador de los campos centrados en la Enseñanza de la Disciplina y en la Formación General, puesto que interpelará sus aportes para comprender las prácticas docentes desde matrices disciplinares que fundamentan la acción educativa. En efecto, aspira a la conformación de los *habitus* profesionales en tanto marcos de pensamiento y acción que se van construyendo y deconstruyendo a lo largo del recorrido por el trayecto, con la peculiaridad de impulsar la praxis educativa desde una perspectiva que conjugue la excelencia académica con la reflexión, el pensamiento crítico y la calidad didáctica. Todo ello debe alimentar el planteo de problemas de investigación los cuales, a su vez, deben impulsar al desarrollo de diseño de investigación que sean contrastados con las prácticas y que las enriquezcan.

Esto posibilitará al estudiante (futuro profesional docente) descubrir y cuestionar los supuestos epistemológicos imbricados enlas prácticas institucionales en general y en las áulicas en particular. También deberá posibilitar construir una perspectiva socio-política de la enseñanza, así como comprender el contexto real en el que dichas prácticas se instalan. Finalmente ello deberá redundar en una crítica de las propias prácticas que deberá impulsar a la investigación educativa.

Junto con la formación académica recibida a través de las diferentes disciplinas consideradas fundamentales, el campo de la práctica representa una parte indispensable para la formación profesional. Resultan imprescindibles –y al mismo tiempo imposibles de reemplazar– las experiencias en las instituciones de nivel medio y superior que contemplen diversas realidades socieconómicas y subjetivas (cárceles, institutos de menores, hospitales, escuelas en zonas de riesgo, en síntesis instituciones de diverso nivel social y cultural). La articulación de los tres campo deberá posibilitar la construcción de “microexperiencias” a partir de las cuales los estudiantes-docentes puedan experimentar, ejercitar, probar, evaluar y proponer formas de enseñanza innovadoras y no reproductoras de la situación actual.

El sentido de la formación práctica tiende a ofrecer la posibilidad de ejercitarse en diferentes contextos, pero fundamentalmente a construir y desarrollar una práctica teórica sólida que posicione al alumno reflexiva y críticamentea través del contacto directo y paulatino con la realidad, de modo tal que le facilite la comprensión de la misma para lograr intervenciones adecuadas en pos de una práctica profesional de calidad y ajustada a las necesidades de la educación actual y que lo prepare para la incertidumbre del futuro. En este punto la práctica es inseparable del planteo de problemas de investigación en educación media y superior.

La escisión entre conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas es una falacia epistemológica largamente probada por diversas corrientes de pensamiento moderno y contemporáneo, el cual ha demostrado largamente que la realidad humana se constituye en el ámbito de la “complejidad”. De aquí se infiere que la problemática abordada en este campo no puede reducirse a la mera adquisición de conocimientos técnicos del ámbito pedagógico. Por el contrario, debe articularse con los saberes y prácticas de los campos general y disciplinar y a partir de ello propiciar en los estudiantes la constante actitud de duda y búsqueda – propia del investigador - a fin de llevar delante de manera colectiva un proceso de investigación constante que tenga como objeto de estudio las problemáticas filosóficas y psicosociales de la educación media y superior no- universitario.

Este plan intenta sostener un principio básico en relación a los espacios curriculares de este campo y es el valorar los espacios de la práctica en el marco del proceso de formación de los futuros profesionales en un profesorado para la enseñanza secundaria y superior.

Se propone una estructura básica de tres tramos anuales y correlativos, dando inicio en el segundo año de cursada con la finalidad que los estudiantes hayan tenido un primer acercamiento a asignaturas de los campos generales y disciplinares, ya que los espacios de la práctica implican necesariamente de una interrelación con los conocimientos y saberes propios de los otros campos. Asimismo, se deberá favorecer una articulación e integración entre los tres tramos propuestos. Independiente de los dispositivos previstos en cada uno de los espacios curriculares se sugiere la implementación de un dispositivo transversal a los tres tramos que es un diario de formación que de cuenta del recorrido que el estudiante realiza a lo largo de todo el proceso de su formación en la práctica profesional.

En todo momento las propuestas de enseñanza de los docentes a cargo de los distintos espacios curriculares deberán favorecer la formación de un docente reflexivo y es, esencialmente, en el curso de los tramos relacionados con la práctica donde se puede lograr este propósito. Reflexión de la acción de terceros (docentes, otros estudiantes) y propia (de cada estudiante) tanto sobre la acción como en la acción; tanto en los momentos preactivo, interactivo y posactivo de distintas prácticas pedagógicas; pero -esencialmente- de aquellas relacionadas con la enseñanza, entendida esta como una práctica que se pone en juego en un marco de complejidad, simultaneidad e incertidumbre.

Los espacios curriculares correspondientes a los tramos II y III estarán a cargo de parejas pedagógicas: un docente del campo disciplinar (profesor de filosofía) y un docente generalista (proveniente del campo pedagógico – didáctico); los conocimientos y saberes propio de cada uno de los docentes enriquecería el proceso de formación profesional de los estudiantes (futuros profesionales docentes).

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA I: SUJETOS Y CONTEXTOS DE LA PRÁCTICA**

**Fundamentación**

La posibilidad de desnaturalizar la mirada sobre las instituciones educativas se apoya en la idea de ofrecer a los estudiantes oportunidades para describir, analizar e interpretar los componentes estructurales de las prácticas estudiantiles, convirtiéndolos en objetos de análisis y no solo de intervención.

La observación favorece el análisis de las situaciones observadas. Esto implica tomar distancia de las mismas y, justamente, con el análisis comienza el trabajo de formación: observar a otros y analizarlos para aprender a ser observadores y actores a la vez y, al mismo tiempo, ser observados. Por otra parte, la experiencia ha demostrado que generar oportunidades para aprender a observar –incluyendo las instancias de registro y análisis– contribuye al desarrollo de profesionales reflexivos. Y para que la reflexión sea un hábito del docente en formación, se requiere dar oportunidades para que sea una práctica sistemática.

Entendiendo que la observación es un buen dispositivo para el reconocimiento, análisis y reflexión de los contextos de práctica (se consideran tanto las posibles distintas instancias de formación formales -relacionadas con la enseñanza secundaria y el nivel superior- como no formales). Dichas observaciones se propone que se acompañen con entrevistas a todos aquellos sujetos que pueden participar de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (esencialmente docentes y estudiantes). Se propiciará el conocimiento y utilización de otros dispositivos que permitan profundizar el saber sobre los contextos y los sujetos de las prácticas, entre otros la autobiografía escolar

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

• Comprender la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.

• Analizar las distintas dimensiones de las instituciones educativas y los distintos elementos de las escuelas en cuanto organizaciones escolares, reconociendo las relaciones entre sus actores y de éstos con el contexto y con la comunidad en la que se inscriben.

• Comprender y analizar las prácticas docentes y su relación con el contexto.

• Elaborar e implementar instrumentos de recolección de información.

• Analizar relatos de estudiantes y docentes, como modo de aproximación al conocimiento de la dinámica y estilo de la institución educativa.

• Desnaturalizar, problematizar e interrogar las prácticas docentes.

**Contenidos mínimos:**

Marco de referencia del campo de las prácticas docentes. El campo de la práctica y su articulación con los otros campos del diseño. La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre lo educativo como eje del trabajo en los talleres.

El trayecto de formación: reconstrucción de experiencias de los procesos educativos. Fases y ámbitos de la formación docente. La construcción de la identidad docente. Modelos y tradiciones de formación de docentes. Matrices de aprendizaje. Las narrativas que sustentan la construcción de las identidades docentes. Relatos y autobiografía.

Perspectivas y enfoques metodológicos. Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de datos. Registros: la observación, la entrevista, la encuesta, cuestionario, análisis de documentos; su comunicabilidad. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.

El registro de la cotidianeidad de las instituciones educativas. Focos y marcos de referencia del observador. Dimensiones que intervienen en la vida institucional. Identificación de la diversidad en el aula. La percepción de la institución superior.

Las prácticas docentes en contextos institucionales. Las prácticas docentes: alcances, características, dimensiones. El contexto institucional y social, y el proyecto formativo de la escuela. La institución de nivel superior. La organización de los tiempos y espacios compartidos: los rituales, las normas, la convivencia. La diversidad en el aula.

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA II: LA CLASE: INTERVENCIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS REALES**

**Fundamentación**

El presente espacio curricular pretende favorecer una comprensión integrada del objeto de estudio: la clase, propiciada a través del conocimiento de diversos marcos referenciales. Se procuran abordar las diversas variables que intervienen en la producción del hecho educativo. Se cree que la tensión entre lo individual y lo grupal demanda no solo historizar la significación de lo grupal sino también visibilizar cómo interviene en la situación de clase, en la que los significados se negocian y se intercambian.

El conocimiento constituye uno de los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones que sobre el mismo posea el docente impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje de los estudiantes.

El taller centrará su funcionamiento en dos dispositivos fundamentales: la observación de clases de filosofía en los niveles medio y superior y el diseño, desarrollo y evaluación de prácticas simuladas (microclases). Asimismo se favorecerá la presencia de los estudiantes en las instituciones asociadas realizando tareas de acompañamiento a docentes de filosofía de los distintos niveles de enseñanza

**Objetivos:**

Que los estudiantes logren:

• Comprender y analizar las situaciones de aula a partir de considerar los múltiples factores sociales, culturales y educativos que intervienen.

• Analizar críticamente de los diseños curriculares vigentes.

• Comprender y analizar críticamente de los programas efectivos de la propia disciplina.

• Desarrollar criterios de significatividad para la selección del contenido a enseñar (qué enseñar y por qué enseñarlo) adecuado para cada nivel educativo.

• Analizar, diseñar, desarrollar y evaluar programas, materiales y recursos para la implementación en el aula.

• Apropiarse de herramientas teórico-prácticas para la selección de contenidos y para la construcción metodológica.

• Participar de la construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

• Desarrollar habilidades de observación metódica a través de la asistencia a clases dictadas por profesionales en ejercicio de la docencia en los distintos niveles educativos.

**Contenidos mínimos**

El aula. El aula como una construcción histórica y social. Determinantes estructurales. Relación con el conocimiento y significados del contenido educativo. Microclases ó Prácticas Simuladas. La reflexión sobre las prácticas de enseñanza observadas. Focos y marcos de referencia del observador. El docente y el grupo de aprendizaje. Heterogeneidad e inclusión de los estudiantes. El discurso del aula y sus interacciones comunicativas. El diálogo y las preguntas del profesor en la clase. El tiempo y el espacio institucional y del aula. La dimensión cooperativa del trabajo docente. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Las prácticas de la enseñanza como prácticas sociales. Pareja pedagógica.

El análisis de las decisiones que toma el docente sobre las situaciones de enseñanza. Estilos de enseñanza. Los procesos de reflexión crítica en la enseñanza. Criterios para el análisis de programaciones de la enseñanza. Fuentes para la toma de decisiones del docente: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los libros de textos escolares, otras fuentes.

Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención en el área de Psicología. Determinación de propósitos y objetivos, estrategias metodológicas y de evaluación, adaptadas a realidades grupales e individuales concretas. Implementación de los diseños y posterior reflexión colaborativa.

Análisis de propuestas y de prácticas realizadas. Escritura de reconstrucción de las experiencias pedagógicas. Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. Autoevaluación del propio desempeño.

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA**

**Fundamentación**

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y más próximo al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad de lo educativo.

Existe la intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

La instancia de la residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, a lo largo de la enseñanza en este tramo, si bien hay un foco puesto en la intervención sistemática y continua, resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

**Objetivos**

Que el estudiante logre:

• Identificar la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.

• Reflexionar sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de este tramo de formación.

• Reconceptualizar los procesos de socialización laboral en los contextos institucionales, a la luz de la experiencia de la residencia.

• Integrar los saberes aprendidos en los demás espacios curriculares.

• Adquirir las herramientas teórico-prácticas para la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la disciplina.

• Apropiarse de elementos teórico-prácticos para la selección y elaboración de recursos y actividades específicos para el desarrollo de las clases.

• Reflexionar sobre las herramientas teórico prácticas para la investigación y la construcción de distintos tipos discursivos

**Contenidos mínimos**

Las propuestas de enseñanza. Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza.

La construcción de la experiencia de “ser docente”; la profesión docente. El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente: diálogos con la socialización laboral. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de Formación.

La investigación-acción en la enseñanza. Encuadre epistemológico. La investigación acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narratividad en la enseñanza.

**8. Criterios de evaluación de la carrera**

Se considera la evaluación como la instancia que permite hacer un seguimiento de los procesos de aplicación, desarrollo y resultados de la implementación del nuevo plan, identificando sus fortalezas y debilidades, a fin de maximizar la profesionalización de la enseñanza en la formación de profesores en filosofía.

Como es costumbre en nuestra institución, la información requerida se obtendrá a partir del uso de los canales democráticos, como así también todo tipo de acción que tienda a mejorar la formación de formadores.

En primera instancia son los docentes y alumnos de la carrera quienes deberán asumir el rol de investigadores convirtiendo su desempeño en objeto de estudio, abriendo así un espacio para la investigación educativa.

Durante la implementación del nuevo plan se deben recabar datos relevantes que permitan detectar aciertos e inconvenientes y tomar decisiones a partir de las informaciones obtenidas, pudiendo anticiparse para cualquier modificación que sea necesaria proponer a futuro.

Por ser una democracia representativa, la tarea principal estará centrada en los coordinadores de las distintas áreas y en las Juntas Departamentales, como órgano que atiende diariamente a las necesidades de profesores y estudiantes.

El profesorado en filosofía, elevará a Rectorado, Consejo Directivo y Secretaría Académica, un informe al final de cada ciclo lectivo, atendiendo a las pautas que la institución elabore, que permita el análisis sistemático del proceso de implementación del nuevo plan y facilite la toma de decisiones para la continuidad de su proceso.